



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

AUTORA: CHANCUSIG CHICAIZA AMPARO DEL PILAR

**TEMA: “IMPACTO DE LA MIGRACIÓN Y SUS EFECTOS
SOCIO-ECONÓMICOS EN EL ECUADOR GENERADOS POR LOS
MIGRANTES, HACIA LOS EE.UU, EN EL PERIODO (2007-2012)”.**

**DIRECTOR: ING. GALLARDO JOANNA
CODIRECTOR: ECON. CÁRDENASALISVA**

LATACUNGA, JUNIO 2014

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE**INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA, CPA****CERTIFICADO**

Ing. Joanna Gallardo

Econ. Alisva Cárdenas

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado **“IMPACTO DE LA MIGRACIÓN Y SUS EFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS EN EL ECUADOR GENERADOS POR LOS MIGRANTES, HACIA LOS EE.UU, EN EL PERIODO (2007-2012)”**, realizado por Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE. Debido a que se constituye un trabajo excelente de investigación, y cumple con las normas establecidas por la universidad, **Si** se recomienda su publicación. El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a la señorita, Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza, que se lo entregue a la Ing. Joanna Gallardo en calidad de Directora de Tesis.

Latacunga, Julio 2014

Ing. Joanna Gallardo
DIRECTOR

Econ. Alisva Cárdenas
CODIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA, CPA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza

DECLARO QUE:

El proyecto de Grado denominado “**IMPACTO DE LA MIGRACIÓN Y SUS EFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS EN EL ECUADOR GENERADOS POR LOS MIGRANTES, HACIA LOS EE.UU, EN EL PERIODO (2007-2012)**”, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan en el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, Julio 2014

Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza

C.C. 0502632672

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA, CPA

AUTORIZACIÓN

Yo, Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, la publicación, en la biblioteca virtual de la institución del trabajo **“IMPACTO DE LA MIGRACIÓN Y SUS EFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS EN EL ECUADOR GENERADOS POR LOS MIGRANTES, HACIA LOS EE.UU, EN EL PERIODO (2007-2012)”**, cuyo contenido, idea y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, Julio 2014

Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza

C.C. 0502632672

DEDICATORIA

En primer lugar quiero dedicarle el presente trabajo a una querida amiga como lo fue Karina Ortiz, por voluntad del cielo hoy ya no está presente, pero su recuerdo ha quedado imborrable en las vidas de los que aquí quedamos, sé que donde quiera que estés supiste guiar cada uno de mis pasos y el sueño que algún día tuvimos se hizo realidad.

Dios se llevó una parte de mi corazón pero me consagró una angelita hermosa a mi querida hija Yarezi Isabela Zurita Chancusig, esa experiencia muy bonita de ser madre transforman mi vida; es por eso que se la dedico con infinito amor por ser mi más grande inspiración para culminar este objetivo.

Del mismo modo se la dedico a mis queridos padres y hermanos ya que son mi mayor ejemplo de superación y empeño; mi madre Isabel, mi padre Edgar, mis hermanos Lilian, Edwin, Rosa, como también a mis queridos cuñados; Marcelo, Cristian, Liliana, mis sobrinos; Edgar, Anthony, Jesús, Kevin.

A mi novio Diego Zurita a quien amo con todo mi corazón gracias mi amor por estar siempre ahí apoyándome para poder cristalizar este sueño en realidad.

A mí querida amiga Marcela Panchi, por cada una de tus palabras que me motivaban para seguir en adelante.

Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento fraterno a Dios por derramar sus bendiciones y permitir culminar con éxito una etapa más de mi vida estudiantil a nivel superior.

Como también reitero mi gratitud a la Directora de tesis ING. JOANNA GALLARDO.

Mi reconocimiento fraterno y muy especial a la Codirectora de tesis ECON. ALISVA CÁRDENAS por todo el apoyo brindado, y que sin egoísmo alguno supo impartirme sus sabios conocimientos para la culminación de este proyecto.

A todos los maestros quienes con profesionalismo y respeto supieron formar parte de mi desarrollo profesional y personal, a todos mis amigos, compañeros quienes estuvieron en los buenos y malos momentos durante toda mi carrera estudiantil a nivel superior.

Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
CERTIFICADO	ii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
CAPÍTULO I	1
1. Generalidades	1
1.1. Tema de investigación.....	1
1.2. Introducción.....	1
1.4. Objetivos.....	7
1.4.1. Objetivo general de la investigación.....	7
1.4.2. Objetivos específicos de la investigación.....	7
CAPÍTULO II	8
2. Marco teórico.....	8
2.1. Concepto de la migración	8
2.1.1. Tipo de migraciones:.....	10
2.2. Reseña histórica de la migración	11
2.3. Base legal.....	14
2.4. Leyes sujetas al control de la migración en el Ecuador	14
2.4.1. Organización y competencia.....	15
2.5. Principales políticas migratorias del Gobierno ecuatoriano	17
2.5.1. Políticas ecuatorianas en atención a los emigrantes y sus familias.....	17
2.5.2. Plan nacional de ecuatorianos en el exterior.....	18

2.5.3. Plan nacional de acción para combatir el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas	19
2.5.4. Acciones en el ámbito internacional.....	20
2.5.5. El plan nacional de desarrollo humano para las migraciones (PNDHM).....	21
2.5.6. Plan “bienvenidos a casa”.....	22
2.5.7. Políticas públicas migratorias en el Ecuador	22
2.5.8. Principios que guían la política migratoria ecuatoriana.	23
2.5.9. Política migratoria de ee.uu.	24
2.6. Tendencia de la migración en el Ecuador.....	28
2.7. Salida de los ecuatorianos hacia los EE.UU.....	32
CAPÍTULO III	34
3. Análisis de los índices de migración en el Ecuador hacia los EE.UU. periodo 2007-2012	35
3.1. Definición de la PEA.....	35
3.2. Determinar el tamaño de la muestra para la investigación.....	36
3.3. Diseño de herramientas para recopilación de la información.....	39
3.4. Tabulación y presentación del informe investigado.....	41
CAPÍTULO IV	56
4. Evolución, costo e impacto en las variables macroeconómicas.	56
4.1. Pib real de la economía	56
4.1.1. Evolución del pib en el Ecuador 2007 – 2012	57
4.1.2. Costo del pib en el Ecuador	57
4.1.3. Impacto del pib en el ecuador.....	58
4.2. Tasa de desempleo	59
4.2.1. Evolución tasa de desempleo en el Ecuador 2007 - 2012	60
4.2.2. Impacto de la tasa de desempleo.....	61
4.3. Población económicamente activa (pea).....	61
4.3.1. Impacto del PEA	61
4.4. Análisis de los indicadores sociales	62
4.4.1. Gastos salud.....	62
4.4.2. Gastos vivienda.....	62
4.4.3. Gastos educación.....	63

4.4.4 Evolución en los indicadores sociales, educación, salud, vivienda.....	64
4.4.5. Impacto de los indicadores sociales.....	65
4.5. Remesas de los migrantes.....	65
4.5.2. Remesas recibidas de EE.UU.....	66
4.6. Destino de las remesas.....	67
CAPÍTULO V	69
5. Análisis de las causas y consecuencias de los migrantes de Ecuador hacia los EE.UU.....	69
5.1. Causas de la migración de ecuatorianos hacia los EE.UU.....	69
5.2. Situación económica actual en los EE.UU.....	76
5.3. Cultura americana vs cultura ecuatoriana.....	78
5.4. Consecuencias de la migración de ecuatorianos hacia los EE.UU.....	79
5.4.1. Problemas económicos.....	79
5.4.2. Problemas sociales.....	80
5.5. Principales cuerpos legales de política migratoria.....	80
CAPÍTULO VI	84
6. Conclusiones y recomendaciones generales.....	84
6.1. Conclusiones.....	84
6.2. Recomendaciones.....	86
Referencias Bibliográficas.....	88
Anexos.....	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasa de desempleo y subempleo.....	2
Tabla 2. Remesas de trabajadores recibidas (Millones USD, 2007 – 2012).....	3
Tabla 3. Salario mínimo vs costo de la canasta básica	4
Tabla 4. Salidas de Ecuatorianos hacia E.E.U.U.....	5
Tabla 5. Salida de los Ecuatorianos.....	30
Tabla 6. Cálculo de la tendencia.....	31
Tabla 8. Salida de los Ecuatorianos hacia los EE.UU	32
Tabla 9. Población económicamente activa 2012	37
Tabla 10. Encuestas para aplicar en cada Provincia del Ecuador.....	38
Tabla 11. Salario mínimo Federal en horas	76
Tabla 12. Salario mínimo Ecuador	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tendencia de salida de ecuatorianos.....	31
Figura 2. Banco Central del Ecuador.....	57
Figura 3. INEC	60
Figura 4. INEC	64
Figura 5. Banco Central del Ecuador.....	66
Figura 6. Banco Central del Ecuador.....	66

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Cultura americana vs cultura ecuatoriana	78
Cuadro 2. Principales Cuerpos Legales Política Migratoria ecuatoriana 1971-2012	81

RESUMEN

El presente proyecto tiene como propósito analizar el impacto socioeconómico en el Ecuador producto de la migración hacia los EE.UU en el periodo (2007-2012), y de manera cómo ésta influye en las causas que impulsaron a los miles de migrantes a tomar la difícil decisión de salir de su país buscando el sueño americano. Consecuencia de ello el Ecuador ha tenido graves desequilibrios económicos con la pérdida de la población que ha preferido prestar sus servicios físicos e intelectuales en otros países, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. Esto posiblemente se debe a la mala administración de los recursos por parte de los diferentes gobiernos de turno que no han tenido una visión trazada en la conducción económica del país y una insuficiente inversión social que no ha podido cubrir las necesidades básicas de la población generando así mayor pobreza en el país. Otro aspecto importante que se puede observar es la reducción en el envío de remesas que posiblemente es a causa de la recesión económica que tuvo los EE.UU. en su economía, o quizás porque muchos compatriotas prefieren radicarse definitivamente en los diferentes estados en los cuales se encuentran, o tal vez porque ya tienen un estilo de vida más estable, o en muchos casos por los ingresos económicos que son superiores a los que generalmente se puede percibir en el Ecuador.

Palabras claves:

Ingeniería Financiera/ Migración – Impacto socioeconómico/ Ecuador –Migrantes.

ABSTRACT

This project aims to analyze the socioeconomic impact in Ecuador product migration to the U.S. in the period (2007-2012), and so how it influences the causes that led to thousands of migrants make the difficult decision to leave their country in search of the American dream. Consequently Ecuador has had serious economic imbalances with the loss of population has preferred to provide their physical and intellectual services in other countries, with the aim of improving their living conditions and their families. This is due to mismanagement of resources by the various governments that have not had a vision outlined in the economic leadership of the country and inadequate social investment that could not meet the basic needs of the population and possibly generating poorest in the country. Another important aspect that can be observed is the reduction in remittances is possibly due to the economic recession that the U.S. had in the economy, or perhaps because many compatriots prefer permanently in the different states in which they are, or maybe because I have a more stable life style, or in many cases by income are generally higher than those can be perceived in Ecuador.

Keywords:

Financial Engineering/ Migration - Socioeconomic Impact/ Ecuador-Migrants.

CAPÍTULO I

1.GENERALIDADES

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

“IMPACTO DE LA MIGRACIÓN Y SUS EFECTOS SOCIO-ECONÓMICOS EN EL ECUADOR GENERADOS POR LOS MIGRANTES, HACIA LOS EE.UU., EN EL PERIODO (2007-2012)”.

1.2. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración internacional en el Ecuador, se presenta como un proceso que ha experimentado movimientos y cambios hace más de cincuenta años. En los años 1998 1999, el Ecuador experimenta una grave crisis económica financiera, producto de la cual se genera una acelerada expansión de la pobreza. Adicionalmente, Ecuador atravesó una grave crisis económica en el año 2000 por el fenómeno de la dolarización, que provocó que el sucre se devaluara en niveles nunca antes presentados, provocando su desaparición y que el país adoptara como moneda válida el dólar de los Estados Unidos, esta medida afectó directamente a los sectores más vulnerables de la sociedad, así las personas al no tener un ingreso fijo que les permitiera satisfacer sus necesidades básicas, optaron por ofrecer su fuerza laboral en el extranjero, puesto que en ciertos países se alcanzaban niveles de remuneración sensiblemente más elevados que los que se podía ganar en el Ecuador, con la finalidad de alcanzar a cubrir las necesidades básicas de su familia, pero sobre todo con el afán de obtener una remuneración más digna, para mejorar su nivel de vida; pero en muchos casos el costo de esto fue la descomposición de los nexos familiares y las graves consecuencias de readaptación e integración social y laboral de los migrantes en las sociedades de destino.

Bajo estas difíciles condiciones que los migrantes han tenido que pasar, el Gobierno nacional en el año 2007 crea la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), que está encargada de definir la política pública sobre movilidad

humana, cuyas líneas se registraron en la Constitución del 2008 en las que se incluyen varios principios de la Declaración de Derechos Humanos que habían estado excluidos.

Según el Análisis del Sector Migratorio Ecuatoriano (pág. 3), manifiesta que, En los últimos años, en la medida en que las oportunidades de desempleo y subempleo han disminuido, cientos han asumido el riesgo de migrar hacia los EE.UU. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Tasa de desempleo y subempleo

AÑO	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE SUBEMPLEO
2007	6,1%	59,8%
2008	7,3%	58,1%
2009	7,9%	60,1%
2010	6,1%	56,8%
2011	5,1%	54,7%
2012	5,0%	51,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Enemdur

Elaborado por: Amparo Chancusig

En la Tabla 1. Se muestra una reducción del desempleo, en parte se debe a que se han creado políticas que ayudan a combatir el trabajo marginal, e ilegal. Los niños, niñas, personas discapacitadas, y entre otros han sido víctimas de abusos y atropellos por parte de sus familiares o de personas inescrupulosas que han sacado provecho del esfuerzo ajeno; también se puede observar que en el año 2009 existe un ligero crecimiento del subempleo, esto podía deberse al término de tercerización del empleo, lo cual dio mayor estabilidad laboral.

Otra de las actividades, por ejemplo: la venta de diferentes artículos, es un mecanismo que les permite a las personas obtener un ingreso, de manera informal, sin embargo lo que obtienen estos trabajadores no suele ser fijo, pero cubre al menos las necesidades básicas en las familias. Para el Ecuador que tiene una apreciable corriente migratoria, también se puede observar lo que ocasionan las remesas

enviadas desde el extranjero mostrando, una reactivación de importantes sectores económicos en todo el país. (Ver Tabla2).

Tabla 2. Remesas de trabajadores recibidas(Millones USD, 2007 – 2012)

AÑO	MONTO DE INGRESOS					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
REMESAS	3,335.4	3,082.6	2,666.5	2,591.5	,672.4	2,446.4

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Amparo Chancusig

El flujo de remesas familiares que ingresó al país durante el año 2012 sumó USD 2.446.4 millones, valor inferior en 8.5% comparado con el valor registrado en el año 2011 de USD 2.672.4 millones. El monto registrado en el año 2007 USD 3.335.4 millones, al relacionarlo con el contabilizado en el 2012 USD 2,446.4 este fue el mejor año histórico de la serie estadística de remesas compilada por el Banco Central del Ecuador. (BANCO CENTRAL, 2012)

Se espera que el futuro previsible de la migración internacional tenga una mayor atención para el bienestar general de la población, sin perder de vista las problemáticas y los retos que se plantean para los procesos migratorios en el nuevo escenario político migratorio, considerando así que los contenidos en este estudio aporten elementos claves para la comprensión de las múltiples facetas que confluyen en ellos; y que desde sus particulares miradas, contribuyan a complementar el complejo entramado de esta realidad.

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La importancia de la migración es un tema de actualidad cuyo análisis permite conocer e identificar las causas de los graves desequilibrios regionales, así como los problemas sociales de pobreza, drogadicción y delincuencia que surgen al entorno de la migración, ya que gran parte de los Ecuatorianos al no tener un ingreso fijo que pueda cubrir sus necesidades básicas optaron por prestar su fuerza laboral en el extranjero. A continuación se puede observar los salarios mínimos del Ecuador

vs la canasta básica (Ver Tabla 3), quizás esta fue una de las razones por las cuales miles de compatriotas salen del país.

Tabla 3. Salario mínimo vs costo de la canasta básica

AÑO	SALARIOS BÁSICOS DÓLARES	CANASTA BÁSICA DÓLARES
2000	57	252,93
2001	86	313,56
2002	105	353,24
2003	122	378,34
2004	136	394,45
2005	150	437,41
2006	160	453,26
2007	170	472,74
2008	200	508,94
2009	218	528,9
2010	240	544,71
2011	264	578,04
2012	292	581,21

Fuente: www.bce.fin.ec/

Elaborado por: Amparo Chancusig

Como podemos observar en la Tabla 3 los ingresos por salarios mínimos no cubren los gastos que representa la canasta básica, y sin contar los diferentes rubros por impuestos esto ha hecho que millones de Ecuatorianos decidan emigrar e ingresar como ilegales a otros países, las personas se endeudan para viajar y arriesgan lo poco que tienen con la finalidad de alcanzar mejores ingresos económicos que les permita cubrir las necesidades básicas de su familia, pero sobre todo emigran con el afán de obtener una remuneración más digna, para mejorar su nivel de vida y la de sus hijos pero en muchos casos han tenido que enfrentarse a problemas como:

- La cultura, es completamente diferente a la nuestra, la educación, el respeto a las normas sociales, gubernamentales y el idioma como es el caso de EE.UU.
- Están expuestos a abusos de guardias privados de seguridad, funcionarios de migración, policías, militares, tratantes de personas y bandas delictivas.

- En algunos casos, pueden ser detenidos y expulsados del país, pero también pueden sufrir extorsión, violencia física, psicológica, sexual, secuestros y asesinatos.
- Si los migrantes no tienen la documentación legal tienen que estar escondido
- No pueden conseguir un empleo con facilidad.
- Los jefes a los que prestan sus servicios se aprovechan de ellos pagándoles muy poco sueldo porque los migrantes ilegales no pueden ir con la policía a quejarse.

El objetivo de esta investigación tiene relación directa entre la migración y los frecuentes cambios económicos y sociales que impulsan a un número cada vez mayor de población a establecerse en países distintos a su lugar de origen. En la migración irregular, la trata y el tráfico ilícito de personas, existen retos que son necesarios para hacer frente a la protección de los derechos humanos y laborales.

En cuanto al estudio investigativo permite observar cómo la migración influye en el ámbito personal, social, cultural, político, legal, que sufren a diario los migrantes, y uno de los graves problemas que enfrentan cuando emigra la gente de manera irregular hacia los Estados Unidos ocurre cuando son sorprendidos por grupos de élite que los secuestran y son sometidos a tratos extremadamente inconscientes y muy difícilmente pueden regresar a ver a su familiares.

El nivel de afectación de la migración internacional en las familias ecuatorianas es importante en términos económicos y extraeconómicos. Según la encuesta de medición de indicadores del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, realizada sobre las salidas de ecuatorianos hacia los EE.UU. en el período 2007-2012 se registra un total de 1'471.824 personas. (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Salidas de Ecuatorianos hacia EE.UU.

AÑOS	SALIDA DE ECUATORIANOS
	HACIA LOS EE.UU.
2007	216.547
2008	202.011
2009	218.708
2010	252.327
2011	298.724
2012	283.507
TOTAL	1'471.824

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Amparo Chancusig

En las provincias de Azuay y Cañar, la migración de parientes a los EE.UU. ha afectado a las familias rurales. En los últimos años, cientos de migrantes han asumido el riesgo de migrar hacia los EE.UU., particularmente hombres jóvenes, muchos recién casados y generalmente con niños pequeños, que alguna vez miraron hacia las herencias de tierra como la forma de construir sus propios hogares, ahora fijan su mirada en los EE.UU, especialmente hacia New York y Chicago, a trabajos en restaurantes y servicios.

Alrededor de 1'471.824 ecuatorianos viven en los EE.UU, las provincias de Azuay y Cañar, contribuye a una mayor demanda de emigrantes, equivalente al 80% de la población, no obstante se estima que el 70% han entrado a los EE.UU. como indocumentados.

Con esta investigación se espera ofrecer una herramienta de trabajo que permita una mejor comprensión del fenómeno migratorio hacia los EE.UU.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Analizar el impacto socioeconómico en el Ecuador producto de la migración hacia los EE.UU. en el período 2007 – 2012.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Analizar los índices de migración en el Ecuador en el período 2007-2012.
- Establecer la evolución costo e impacto en las variables macroeconómicas en el período 2007-2012
- Establecer las causas y consecuencias de la migración en la sociedad ecuatoriana en el período 2007-2012
- Determinar los efectos socioeconómicos positivos y negativos de la migración en el período 2007-2012

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. CONCEPTO DE LA MIGRACIÓN

Según Karina Cevallos Sánchez, María del Carmen Cevallos Colcha, (pág. 6). Estudio sobre las familias Migrantes, manifiesta que, se denomina migración a todo desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de residencia habitual. La migración es un proceso doloroso de abandono de la tierra natal por razones básicamente socioeconómicas que impulsan a dejar familiares y amigos en busca de mejores condiciones de vida para sí y los suyos.

La migración es resultado del proceso de cambio de las sociedades y, por otro lado, constituye una poderosa fuerza que puede transformar el destino y la cultura de muchos países involucrados en el proceso; se puede decir que juega un doble papel. En pocas palabras, la migración al mismo tiempo es la consecuencia y causa de las grandes transformaciones que viven las sociedades contemporáneas.

Migración es el movimiento relativamente permanente de personas a una distancia significativa. Las estadísticas internacionales requieren que ese movimiento entrañe una transferencia de residencia durante más de un año. En la práctica, la distancia se ve sustituida por el cruce de fronteras políticas o administrativas, a causa de la determinación que las fuentes de datos ejercen sobre la definición de los fenómenos.

En la medida en que modifican el tamaño y la estructura de las poblaciones de origen y de destino, las migraciones son uno de los tres componentes del cambio demográfico, junto con el nacimiento y las defunciones que nos permite una formación de sociedades multiculturales.

A continuación se presentan algunos términos generales que serán conceptualizados para facilitar la comprensión a lo largo de esta investigación.

Inmigración: La entrada a un país de personas que nacieron o proceden de otro lugar. Representa una de las dos opciones o alternativas del término migración, que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo.

Emigración: Consiste en dejar el propio país o la propia región para establecerse en otro país o región. Por lo tanto, podemos decir que toda emigración conlleva una inmigración, puede darse por diversos motivos, forzadamente o por decisión personal.

Inmigrado: Extranjero que posee los derechos de residencia definitiva en un país extranjero donde vive.

No migrante.- Extranjero que llega legalmente a un país con el fin de quedarse por un tiempo corto, como turista, estudiante, etc.

Movimiento migratorio: Tránsito de entrada o de salida de extranjeros en un país.

Repatriado: Individuo que vuelve a su país luego de haber residido por más de dos años en el extranjero. (MIGRACIÓN, 2009)

La mayoría de las migraciones se deben a razones económicas, esperanza de un mejor salario y nivel de vida. Muchas personas emigran por causas políticas. Huyen de guerras o persecuciones por motivos ideológicos, religiosos y étnicos. En ocasiones, una catástrofe natural, como un terremoto o una inundación, puede motivar a quienes lo han perdido todo a iniciar una nueva vida en otro lugar. (LA IMPORTANCIA DE LAS MIGRACIONES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONO NORTE, 2010)

Los desplazamientos territoriales del hombre han sido parte de su propia historia; agudizados en determinados periodos, atenuados en otros; han estado condicionados por diferentes factores de naturaleza ambiental, demográfica,

económica, cultural, religiosa y socio política. Así, la formación de naciones, estados e imperios, de una parte, y las guerras de otra, han dado lugar a migraciones tanto voluntarias como forzadas.

Según Eramis Bueno Sánchez, (pág. 7). Definiciones y Conceptos de la migración manifiesta que, El autor Iain Chambers en su publicación, afirma que la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación. Es muy importante que la persona que decida abandonar o cambiar su lugar de origen deba de estar consciente del proceso de asimilación al que se va a enfrentar y saber que en muchos casos no es nada sencillo adoptar nuevas formas de convivir y de desarrollarse en una sociedad distinta a la suya.

2.1.1. TIPO DE MIGRACIONES:

Migraciones Internas: Se producen dentro del propio país de origen. El efecto que han causado estas migraciones ha sido la concentración de población en focos urbanos, ya que habido un desplazamiento del campo a la ciudad. La inmigración se ha ubicado de forma definitiva y los pueblos han sufrido mucha merma de población, sobre todo joven, quedando en muchos casos abandonados o con población muy envejecida. La inmigración se dirigió hacia las zonas industrializadas de la periferia. La consecuencia de este tipo de inmigración es el desequilibrio en la densidad de población.

Migraciones externas: Se producen fuera del país de origen. Se distinguen movimientos transoceánicos, intercontinentales (los flujos intercontinentales son los que caracterizan a los movimientos migratorios de todo el mundo en la actualidad) y fronterizos. Dan lugar a problemas más intensos de adaptación y asimilación que las inmigraciones internas. El Estado invierte para prestar su poder organizador tanto en la salida de individuos como en el acceso al país de llegada, lo que da lugar a una serie de migraciones con calificativos particulares (asistida, controlada, cualificada, ilegal, protegida). Este tipo de migraciones externas de forma voluntaria tiene como característica común la búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo y, de

acuerdo con el tiempo de estancia se pueden considerar inmigraciones temporales o permanentes. (MIGRACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, 2011)

2.2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA MIGRACIÓN

Según Eramis Bueno Sánchez, (pág. 12). Definiciones y Conceptos de la migración manifiesta que, para el autor Everett Lee existen cuatro factores que determinan la migración:

Los factores asociados con el área de origen, los factores asociados con el área de destino, obstáculos que intervienen y los factores personales. El área de destino y de origen, cuenta con una serie de factores positivos y negativos los cuales atraen o repelen a los migrantes. Estos factores dependen de las características personales del migrante, tales como la educación, habilidades, sexo, raza, personalidad y aspiraciones.

De aquí se deriva la teoría Push and Pull (empuje-atracción), ésta explica la migración en el sentido del rechazo de poblaciones expulsadas de sus tierras con escasas oportunidades económicas, siendo al mismo tiempo atraídos por las ciudades donde obtendrían mejores oportunidades.

Sin embargo, no podemos pasar por alto que la migración es generada principalmente por problemas sociales, políticos, económicos, personales, culturales, entre muchos más, con los que se enfrenta el hombre día a día.

Según información proporcionada por la encuesta de Condiciones de Vida, Quinta Ronda, coordinada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entre noviembre 2008 y enero del 2011, el 52% de la población ecuatoriana vivía en situación de pobreza (8 de cada 10 personas en la zona rural y 4 de cada 10 en la zona urbana) y el 14% en situación de extrema pobreza o indigencia; ello motivó a que las persona migraran a otros países sin tener en cuenta que en muchos casos dejaban solos a sus hijos, o al cuidado de algún familiar.

Cada año se ha visto un aumento significativo en las personas migrantes, dado a sus condiciones de vida, al no poder tener un sustento económico que ayude a cumplir los sueños de sus hijos o familiares; hoy en día la migración ha disminuido gracias a la dolarización que se implementó en el país.

La institucionalidad migratoria en el Ecuador, tomó un giro cuando el Presidente Rafael Correa asumió al poder en 2006 y cumpliendo un ofrecimiento de campaña, se creó la Secretaría Nacional del Migrante SENAMI, mediante Decreto Ejecutivo No. 150 publicado en el Registro Oficial No. 39 del 12 de marzo del 2007, siendo su misión la definición y ejecución de políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, que servirá de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo de la persona migrante, la cual actúa en dos procesos básicos: coordinar directamente con la Presidencia de la República en la definición y ejecución de las políticas migratorias ecuatorianas encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores; y, promover y coordinar de una manera oportuna con todos los actores e instituciones, públicas o privados, vinculados con el tema migratorio a nivel nacional e internacional.

La movilidad humana es parte esencial de la nueva Carta Fundamental aprobada en septiembre 2008. Entre los puntos más destacables aparece el hecho de que la migración es un derecho constitucional junto con la eliminación de la ilegalidad de emigración. En este sentido el Estado se compromete a desarrollar acciones como:

- Ofrecer asistencia a las personas migrantes y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
- Ofrecer atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.
- Precautelar sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.
- Promover sus vínculos con el Ecuador, facilitando la reunificación familiar y estimular el retorno voluntario.
- Mantener la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.

- Proteger a las familias transnacionales y los derechos de sus miembros.

Al mismo tiempo, y en un ámbito más político electoral, dentro de la misma constitución se establece las condiciones para la creación de circunscripciones electorales fuera del Ecuador. Esto responde al reconocimiento del gran número de ecuatorianos en el exterior y de su valor específico como potenciales electores.

La Constitución 2008 estipula la creación de representantes de los migrantes para la Asamblea Nacional. En cuanto a la seguridad social, por primera vez se establece que el Estado promoverá la afiliación de los ecuatorianos residentes en el exterior. En la actualidad, sólo el 18% de la PEA se encuentra afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y no existen claros indicios de una mayor formalización de la economía ecuatoriana. El gobierno se encuentra en un proceso de reforma del IESS y las medidas apuntan la creación del Banco del Afiliado, con un claro potencial para la descapitalización del Instituto. Al mismo tiempo, no existen claros incentivos para los ecuatorianos residentes en el exterior, muchos de ellos en países que cuentan con sistemas de seguridad social generosos, para contribuir a un sistema que aparece como ineficiente y con prestaciones (en especial pagos por jubilación) insuficientes. Una alternativa para promover la afiliación de los emigrantes ecuatorianos podría ser el buscar acuerdos o mecanismos de coordinación entre el Estado ecuatoriano y los Institutos de Seguridad Social donde los ecuatorianos han contribuido en el exterior para facilitar la repatriación de las contribuciones realizadas o complementar las pensiones locales con las contribuciones pagadas en el exterior.

La Secretaría Nacional del Migrante tiene por objeto la definición y ejecución de las políticas migratorias. Paralelamente, se propuso y desarrolló el Plan de Retorno “Bienvenida/o a Casa”. El Plan, en su concepción oficial, busca reunificar a la familia en el país de origen (Ecuador) y atenuar los problemas sociales que vienen de su separación a través de planes de reinserción. Se ha propuesto también recuperar los talentos humanos que están en el exterior a fin de fortalecer la capacidad nacional en materias de ciencia y tecnología, educación y cultura.

2.3. BASE LEGAL

“Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

Entendiéndose como migrar a la “acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él”, es así, que el Estado protege a los ecuatorianos, en cualquier parte del mundo en la que se encuentren, tomando en cuenta, que por un derecho constitucional, no se pierde la calidad de ecuatoriano por matrimonio, o su disolución, ni por adquisición de otra nacionalidad.

Un concepto muy utópico que ha tomado fuerza en los últimos tiempos con la repatriación de migrantes, pues el Estado garantiza a todos los ecuatorianos derechos fundamentales, que no son ejercidos plenamente dentro del territorio ecuatoriano, por lo cual, no se puede o no se debe garantizar el ejercicio de estos derechos, más aun cuando se pretende violar de esta manera la soberanía de otro país; debido, que la Constitución de la Republica de Ecuador, rige y tiene sus efectos dentro del territorio ecuatoriano no puede pretender trasladarse a otro Estado.

En cuanto a políticas de retorno pretende, que los migrantes que regresen, tengan todas las garantías y facilidades de su adecuada inserción en el país, pero ofrecen más de lo que pueden realmente cumplir, por ejemplo: trabajo, vivienda, educación, seguridad, aspectos que han tenido deficiencias aún para los ecuatorianos que continúan en el país, pues este proyecto tienen demasiadas buenas intenciones, que en la práctica son imposibles tanto jurídica como económicamente de lograr.

2.4. LEYES SUJETAS AL CONTROL DE LA MIGRACIÓN EN EL ECUADOR

Art. 1.- Las normas de esta Ley regulan la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de nacionales o extranjeros del país, mediante el examen y calificación de sus documentos y la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y actividad de los extranjeros residentes en el territorio ecuatoriano. Los preceptos relativos al control migratorio

contenidos en leyes especiales o convenios internacionales vigentes para el Ecuador serán aplicados en los casos específicos a que se refieren.

2.4.1. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIA

Art. 4.- Para el cumplimiento del servicio de migración, la Comandancia General de Policía tendrá los siguientes deberes y atribuciones fundamentales:

I.- Organizar y coordinar los servicios centrales y provinciales de migración en la República;

II.- Establecer y modificar las formas migratorias para el desenvolvimiento de las actividades del servicio;

III.- Prevenir y controlar la migración clandestina;

IV.- Llevar el registro nacional del movimiento migratorio, realizar los cómputos estadísticos de entrada y salida clasificando a las personas nacionales según su domicilio en el país o en el exterior; y extranjeras inmigrantes o no inmigrantes según su categoría migratoria así como conceder certificaciones sobre estos datos en papel de seguridad numerado, valorado en cuatro dólares de los EE.UU.

V.- Disponer el ordenamiento en escala nacional de los libros de registro de órdenes de exclusión o deportación de extranjeros, así como de las resoluciones judiciales que se establecieron para impedir que el afectado se ausente del país. La información relativa a estas medidas deberá contener datos precisos de filiación de la persona y el número de su documento de identidad;

VI.- Realizar el empadronamiento o censo, registro y control de inmigrantes y no inmigrantes con excepción de los transeúntes y diplomáticos de conformidad con los numerales I, II, III y X del Art. 12 de la Ley de Extranjería, debiendo para el efecto extender una papeleta certificada y valorada en cuatro dólares de los EE.UU.

VII.- Supervigilar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que gravan el movimiento migratorio.

Con esta Ley se pretende llevar una mayor regularización en el libre ejercicio de prevalecer sus derechos y obligaciones que pueden contemplar los emigrantes.

Art. 5.- Los agentes de policía del Servicio de Migración tendrán las siguientes facultades discrecionales en el cumplimiento de los deberes fundamentales que establece esta Ley:

I.- Inspeccionar las naves o vehículos de transporte local o internacional en que presuman la concurrencia de personas sujetas al control migratorio;

II.- Interrogar a todo extranjero sujeto al fuero territorial y revisar sus efectos personales, cuando presuman la existencia de alguna causa de exclusión o deportación del país;

III.- Rechazar la admisión o salida de las personas que no se sujeten a las normas legales y reglamentarias;

IV.- Impedir la salida de naves o vehículos de transporte internacional o no, mientras no se haya practicado la inspección migratoria;

V.- Limitar y controlar la permanencia de extranjeros sujetos al fuero territorial; y,

VI.- Arrestar y poner a órdenes del juez competente a las personas sujetas al fuero territorial que en su presencia o vista obstaren o pretendieren obstar la actuación de los miembros del Servicio de Migración o infringieren o pretendieren infringir las leyes, reglamentos u órdenes de autoridad de migración y pudieren evadir la acción policial hasta lograr una orden judicial de privación de libertad. (Ley de Migración)

Tiene como objetivo combatir el trato de personas que por ciertas circunstancias de la vida quieren salir del país de una manera indebida pero que esto puede ocasionar terribles problemas tanto personales como penales por la ley.

2.5.PRINCIPALES POLÍTICAS MIGRATORIAS DELGOBIERNO ECUATORIANO

El Ecuador es uno de los pocos países que ostenta la doble calidad de emisor y receptor de migrantes, situación a la cual se suma la acogida de los desplazados de otras naciones fenómeno diferente, pero complementario a la migración que lo ha convertido en el primer país de refugio de América Latina y últimamente el país de tránsito.

La alta cifra de ecuatorianos en el exterior, sumada a las dificultades que nuestros compatriotas tienen que enfrentar en los lugares de destino, a las políticas restrictivas que en materia migratoria han adoptado los estados receptores, a la desintegración familiar y a la descomposición social uno de los efectos más negativos y dolorosos de la migración y, a la incidencia que la remesas tienen en la economía ecuatoriana como segunda fuente de ingresos, demandó la definición de nuevas políticas migratorias encaminadas a la atención de los migrantes ecuatorianos en el exterior, sus familias en el Ecuador y, a ordenar los flujos migratorios hacia nuestro país, observando fundamentalmente el respeto a los derechos humanos. A continuación podemos nombrar algunas políticas migratorias con las que se cuenta actualmente:

2.5.1. POLÍTICAS ECUATORIANAS EN ATENCIÓN A LOS EMIGRANTES Y SUS FAMILIAS

Dada la enorme trascendencia social, económica y política del fenómeno de la emigración, el Ecuador ha fortalecido su política de protección y apoyo a los emigrantes y sus familias, la misma que tienen como objetivos:

- Velar por el respeto de los derechos humanos de conformidad con las convenciones e instrumentos internacionales vigentes.
- Brindarles asistencia en el marco de las leyes y reglamentos de los países receptores;
- Procurar la regularización de los emigrantes que se encuentran en condiciones irregulares.

- Procurar la concertación de acuerdos bilaterales para la regulación y ordenamiento de los flujos migratorios.
- Proteger a las familias de los migrantes y propiciar su reunificación.
- Combatir la explotación laboral, trata de personas, tráfico de migrantes y delitos conexos.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones ecuatorianas en el exterior.
- Propender a la aplicación del principio de responsabilidad compartida en las relaciones internacionales en materia migratoria, particularmente a través de proyectos de codesarrollo.
- Propiciar una cooperación internacional eficaz en materia de repatriaciones;
- Fortalecer las relaciones con los Estados receptores con el fin de coordinar acciones conjuntas para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de los emigrantes ecuatorianos.

En la actualidad se puede observar cómo se ha ido mejorando y cambiando viejos paradigmas por los cuales nuestros emigrantes han tenido que pasar y sufrir diversos atropellos por parte de las sociedades de destino que sin importar sus derechos se aprovechaban para pagarles lo que a ellos les pareciera conveniente así como también ser objeto de burla por su clase racial.

2.5.2. PLAN NACIONAL DE ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR

Este Plan establece las bases para el tratamiento de la problemática migratoria en forma integral, de tal modo que el Estado garantiza los derechos de los ciudadanos en cualquier lugar del mundo, asiste a sus familias residentes en el país, genera programas de documentación y de protección frente al tráfico de personas, facilita la reunificación familiar, establece convenios con los países receptores, facilita la inversión productiva de sus ahorros en el territorio nacional y promueve su reincorporación dinámica al desarrollo nacional.

El Plan Nacional ha sido estructurado en torno a dos contextos fundamentales: el de los migrantes ecuatorianos en el exterior y el de la situación de sus familiares, potenciales migrantes y sus vínculos en el Ecuador; y tres ejes centrales, a saber:

- Establecen la presencia del Estado Nacional para garantizar la vigencia de los derechos fundamentales de los emigrantes ecuatorianos en el exterior, proveyendo a los mismos de la alternativa de organizar plenamente su residencia en el extranjero dentro de condiciones de regularidad, tanto en lo que concierne a su actividad económica de supervivencia como en lo relativo a su proceso de integración positiva al medio receptor.
- El Gobierno del Ecuador, con arreglo a sus planes de desarrollo social, en colaboración con la sociedad civil y los organismos de cooperación técnica internacional, presentará su concurso para la atención preferencial de las familias de los ecuatorianos que emigraron hacia el exterior.
- Reforzar sus vínculos con los estados receptores de emigrantes ecuatorianos, con la finalidad de elaborar acciones coordinadas y conjuntas para diseñar y aplicar programas a favor de las comunidades de origen y de destino.

2.5.3. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1981 el Gobierno declaró como “Política Prioritaria del Estado el combate al plagio de personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual y laboral; y, otros medios de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil y corrupción de menores”.

Este plan establece el diseño de políticas, planes y programas de actuación como: prevención, investigación y sanción, protección y reparación y restitución de los derechos de las víctimas.

Se rigen también la implementación de principios como: derechos humanos; derechos de los niños y adolescentes; perspectiva de género y participación.

2.5.4. ACCIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Ecuador apoya sistemáticamente la inclusión de la problemática migratoria en los foros internacionales pertinentes, con el afán de robustecer el margen jurídico de la defensa de los derechos de los migrantes.

En este contexto se resalta que el Ecuador forma parte de los principales convenios internacionales que garantizan los derechos de los migrantes, como son: El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada y Transnacional y sus Protocolos contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de Personas; las convenciones contra la Tortura, la Discriminación contra la Mujer, la Discriminación Racial, la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorias y sus Familias y varios convenios referentes a los trabajadores migrantes concertados en el marco de la Organización Internacional del Trabajo.

El Ecuador también ha emprendido acciones con los países amigos, organismos internacionales, sociedad civil y sector público, tales como programas de retorno voluntario, con experiencias positivas de cooperación con la OIM y el Ministerio del Interior del Reino Unido, con los organismos seccionales de los cantones de Ticcino en Suiza y de Cotacachi en el Ecuador; y la suscripción de acuerdos como el de Regulación y Ordenamiento de Flujos Migratorios con el Reino de España, experiencia piloto bilateral, que garantiza la contratación laboral segura en igualdad de condiciones entre sus respectivos nacionales, sin intervención de terceros y con observancia de la normativa socio-laboral. No obstante, es principio de la política exterior ecuatoriana considerar a la migración bajo un rostro humano que no se limite a suplir la demanda del mercado internacional del trabajo sino que, en esencia, busca asegurar el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Así mismo, es importante destacar que la migración ecuatoriana está considerada como positiva por su aporte laboral, a la seguridad social y en general los beneficios que brinda a las empresas y familias extranjeras. (PÓLITICA MIGRATORIA)

2.5.5. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS MIGRACIONES (PNDHM)

El PNDHM, fue elaborado en las bases del Plan Nacional de Desarrollo propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, está basado en el enfoque de derechos humanos, que tiene una duración de tres años (2007-2010), la SENAMI considera de gran importancia para la proyección de la política migratoria del estado ecuatoriano.

Este plan tiene como objetivos:

- Desarrollar en el Ecuador e impulsar en el mundo una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas.
- Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país de origen.
- Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el Regreso voluntario digno y sostenible de las personas emigrantes.
- Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes y sus familiares y su entorno.
- Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Gobierno Nacional y la SENAMI, están empeñados en impulsar políticas de apoyo y protección de las personas migrantes ecuatorianas.

En la actualidad la SENAMI cuenta con cinco Subsecretarías Regionales, la Red de las Casas del Migrante en Nueva York, Madrid, Milán, Londres y Caraca; además cuenta con representaciones en Génova, Roma y Barcelona; y proyecciones en México D.F, Santiago de Chile, Bruselas, Buenos Aires, Chicago y la Habana.

2.5.6. PLAN “BIENVENIDOS A CASA”

En el marco de ese proceso de coordinación con otros actores, se implementa el Plan “Bienvenidos a Casa”, uno de cuyos objetivos fundamentales es apoyar las iniciativas empresariales (individuales, familiares y asociativas) en el Ecuador, con la finalidad de promover la formación de tejido productivo en sectores de actividad y nichos de negocio que se identifiquen como estratégicos en cada territorio, canalizando hacia estos el ahorro generado por las personas migrantes y sus familiares.

2.5.7. POLÍTICAS PÚBLICAS MIGRATORIAS EN EL ECUADOR

Este plan se ejecuta de los siguientes programas:

- **Programa Vínculos.-** Consolidar y mejorar los espacios y mecanismos de participación y comunicación de las personas migrantes con su familia, comunidad, organizaciones y país; así como su identidad, interculturalidad, inclusión y convivencia plenas.
- **Programa de acompañamiento al retorno físico volver a casa.-** Facilitar el derecho a un regreso digno de aquellas personas migrantes que hayan decidido volver a Ecuador para continuar sus proyectos de vida o de aquellas personas que hayan sido forzadas a hacerlo.
- **Programa de incentivos a las inversiones sociales y productivas.-** Incentivar y orientar las inversiones productivas y sociales de las personas migrantes, sus familias y colectivos, fomentando la recuperación de capacidades y la generación de empleo de calidad.
- **Programa de posicionamiento de la política migratoria integral del Ecuador.-** Posicionar la política migratoria integral del Estado ecuatoriano como un referente regional y mundial desde un abordaje humanista y de derechos.
- **Programa de atención a la familia transnacional.-** Brindar servicios de información, acompañamiento y atención integral a las personas migrantes y sus familias, con una Red de Casas en el país y en el exterior que favorezca una relación de cercanía con el Estado, sus planes y programas.

- **Banco del migrante.-** Constituir e implementar una institución financiera de la economía social y solidaria destinada a proveer servicios financieros y no financieros orientados a cubrir las necesidades personales, familiares y empresariales, vinculándolas a las prioridades de desarrollo del país.

Son estrategias que buscan el buen vivir de los ecuatorianos y emprender nuevos horizontes que ayuden a fortalecer la economía del país sin tener que ir a otros países a explotar sus potenciales tanto físicos como intelectuales y que en cierta manera no son muy bien visto por los estados receptores de emigrantes.

2.5.8. PRINCIPIOS QUE GUÍAN LA POLÍTICA MIGRATORIA ECUATORIANA.

- **Respeto irrestricto de los derechos humanos:** Constituye para el Ecuador garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes, en todo lugar e independientemente de su condición migratoria regular o irregular. Como también la xenofobia, el racismo, la discriminación y toda forma de intolerancia por razones de origen étnico o nacional.
- **De responsabilidad compartida:** Se refiere a la acción coordinada de los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino de las personas, la sociedad civil, el sector privado y demás actores para crear mecanismos y programas que tiendan hacia la eliminación o disminución de restricciones de la libre circulación de las personas, la formulación de marcos regulatorios y modelos de desarrollo de convivencia intercultural y acceso a condiciones equitativas individuales y de familia, con acciones que permitan una movilidad segura e informada lo que se refiere a acciones para combatir los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, como para enfrentar la corrupción que la promueve y, los efectos perversos del coyoterismo.
- **El codesarrollo:** Bajo el concepto de codesarrollo que vincula la migración con el desarrollo, lleva a la práctica proyectos conducentes a promover el pluriculturalismo y la plena integración de los migrantes en los países de destino.
- **El de coherencia:** Asegura para sus inmigrantes los mismos derechos que demanda para sus emigrantes.

- **El derecho a migrar:** Ayuda a facilitar a la migración y ampliar la variable de libre tránsito de personas, junto con el de bienes, servicios y capitales. El derecho a migrar debe transformarse en el derecho a no migrar, es decir en el derecho al desarrollo.
- **El de soberanía:** Representa los derechos de los migrantes, independiente de su condición jurídica, garantizar, con tolerancia, la integración armónica de la personas en la sociedad de acogida.
- **El de regularización:** Tiene como mecanismo permitirá una migración ordenada, segura y legal, en los momentos actuales, es el de lograr acuerdo de regulación de los flujos migratorios con los países de destino, en general con países desarrollados que, como se conoce claramente, requiere de mano de obra para cubrir plazas de trabajo que no son ocupadas por sus nacionales, particularmente en las áreas agrícolas, de cuidado de niños y ancianos y de servicios. (PÓLITICAS PÚBLICAS MIGRATORIAS EN EL ECUADOR , 2011)

Estos principios conducen a fortalecer lazos de amistad entre las sociedades de destino para poder convivir armoniosamente en sociedades, grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticamente ya que en los EE.UU. en la década de los años 60; aumentó la lucha por la integración racial que buscaban los afroamericanos, es así que todo el mundo somos una sola sociedad aunque cada cabeza es un mundo la esencia de cada una es la misma, todos somos seres sociales que de una u otra manera necesitamos de otros.

2.5.9. POLÍTICA MIGRATORIA DE EE.UU.

Según Carmita del Roció Salguero, (pág. 76) Análisis de la migración provincia de Cotopaxi, manifiesta que, las políticas de Inmigración y Nacionalidad (INA), son las políticas básicas de inmigración de los EE.UU. Las enmiendas más significativas a la INA, invalidó las disposiciones de origen natural y estableció un nuevo sistema de cuotas.

La ley de inmigración federal determina los derechos legales y obligaciones de los extranjeros en los EE.UU. También proporciona los medios por los cuales ciertos extranjeros pueden convertirse en ciudadanos naturalizados, con plenos derechos de ciudadanía.

1. **Derechos de los Ciudadanía de los EE.UU.** La constitución y las leyes de los EE.UU. dan muchos derechos a los ciudadanos y no ciudadanos que viven en los EE.UU. Sin embargo, algunos derechos son solo para los ciudadanos, tales como:
2. **De Voto.** Sólo los ciudadanos de EE.UU. pueden votar en las elecciones federales. La mayoría de los estados también restringen el derecho al voto, en la mayoría de las elecciones, a los ciudadanos de EE.UU.
3. **Traer a miembros de la familia a los EE.UU.** Los ciudadanos en general, tienen prioridad cuando solicitan un permiso para traer a los miembros de la familia de manera permanente a este país.
4. **La obtención de la ciudadanía para los niños nacidos en el exterior.** En la mayoría de los casos, un niño nacido en el extranjero de un ciudadano de los EE.UU. es automáticamente un ciudadano de los EE.UU.
5. **Viajando con un pasaporte de los EE.UU.** Un pasaporte de EE.UU. le permite obtener ayuda del gobierno de EE.UU. cuando este en el extranjero.
6. **De tener derecho a empleos federales.** La mayoría de los trabajadores con las agencias gubernamentales requieren ciudadanía de los EE.UU.
7. **Convertirse en un funcionario electo.** Muchos cargos de elección popular en este país requiere ciudadanía de EE.UU.
8. **Mostrar su patriotismo.** Además convirtiéndose en un ciudadano de los EE.UU. es una forma de demostrar su compromiso con su nuevo país.

Las reformas recientes pretenden limitar los derechos de extranjeros sin la documentación migratoria en regla en varias formas. Entre ellas cabe mencionar:

- **Audiencias de deportación.** De acuerdo con la Ley anterior, todo extranjero detenido en el interior de Estados Unidos, por ejemplo en la carretera, el tren, el autobús o en el trabajo, contaba con el derecho a pedir una audiencia con el juez migratorio para examinar si existían elementos que permitieran su permanencia

en el país. Sin embargo la nueva ley establece una nueva figura conocida como “remoción sumaria” que el servicio de inmigración aplica en los puertos de entrada (en la frontera y en los aeropuertos) a los que intentan ingresar sin documentos migratorios, con documentos falsos o declarando en falsos que son ciudadanos norteamericanos. La “remoción sumaria” consisten en que no les permiten en esos casos la entrada a territorio de Estados Unidos y no tienen derecho a una audiencia ante un migratorio.

- **Finanzas.** Si solicita audiencia ante un juez migratorio, a fin de evitar que quede detenido mientras se celebra la audiencia, puede solicitar su libertad bajo fianza. La fianza mínima de acuerdo a la nueva ley es de \$1,500 dólares. Si tiene antecedentes penales, no es probable que le otorguen libertad bajo fianza. El juez puede reducir la cantidad de la cantidad o eliminarla por completo permitiendo la libertad bajo palabra. Para ello habría que esperar a que se fije una fecha para una “audiencia de fianza”, lo que significa una semana de detención.
- **Salida Voluntaria.** Al momento de la detención, o posteriormente en la audiencia de deportación, puede pedir la salida voluntaria. En algunos casos, la salida voluntaria le beneficia en cuanto que hace más rápida la repatriación al país de origen. Sin embargo, si ha sido detenido con anterioridad, la salida voluntaria se le podría negar. La nueva ley limita el término que el juez puede otorgarle para efectuar su salida voluntaria a un máximo de 120 días. En algunos casos, no es recomendable firmar la salida voluntaria sin consultar previamente con un abogado especializado en materia migratoria, especialmente si se encuentra en los siguientes casos:
 - Tiene sus documentos migratorios en trámites.
 - Su cónyuge es ciudadano de Estados Unidos o residente permanente
 - Tiene algún documento legítimo que ampara su estancia en Estados Unidos, sin importar que el oficial la rompa o diga que no es válida. Por Ejemplo, si solicitó amnistía o unidad familiar y su caso todavía no sea resuelto.
 - Tiene más de diez años de residencia,y no tiene antecedentes penales continua en Estados Unidos.
 - Se le deben salarios por trabajos que ya hizo.

1. Residencia legal

Las siguientes personas pueden obtener su residencia legal en Estados Unidos:

- Si su cónyuge es un ciudadano de EE.UU. o un extranjero con residencia legal. También califican los hijos menores de edad del cónyuge, aunque no sean los hijos del ciudadano o residente legal.
- El hijo (a) soltero (no tiene que ser menor de edad) de un ciudadano de EE.UU. o de un extranjero con residencia legal.
- El hijo (a) casado (a) de un ciudadano de EE.UU., así como su cónyuge e hijos menores de edad.
- Los padres de un ciudadano de EE.UU., siempre y cuando éste sea mayor a los 21 años de edad.
- Los hermanos de un ciudadano de EE.UU., siempre y cuando éste sea mayor de los 21 años de edad. También califican el cónyuge y los hijos menores de edad.
- Personas altamente calificadas, con título universitario o con un oficio personalizado, que tenga una oferta de trabajo en los EE.UU. El patrón debe comprobar al gobierno de EE.UU. que ningún ciudadano o residente legal de ese país puede realizar el trabajo.

Además de encontrarse en uno de los grupos mencionados anteriormente, los extranjeros que desean legalizar su situación migratoria deben poder cumplir con varios requisitos adicionales. Los principales requisitos son:

- No tener antecedentes penales: la nueva ley aumentó la lista de delitos que le pueden perjudicar para la obtención de una visa. Como regla general, cualquier delito que resultó o que pudo haber resultado en la privación de su libertad por un año o más, puede descalificarle para recibir una visa de inmigrante, sin importar que se trate de algo que ocurrió hace muchos años o de la sanción penal que efectivamente se dictó. Existen ciertas excepciones. Si tiene antecedente penal, debe consultar con su abogado especializado en inmigración antes de presentar su solicitud.
- No tener antecedentes de violación a la ley migratoria.

- No haber intentado entrar a Estados Unidos diciendo ser ciudadano de ese país cuando no lo es.
- Tener solvencia económica suficiente para mantenerse en Estados Unidos sin convertirse en carga pública.
- Presentar un certificado de vacunas.
- De acuerdo a la nueva ley, si su pariente (por ejemplo padre, hijo, hermano, o conyugue) presentó la solicitud para inmigrante, dicha persona debe firmar un documento mediante el cual se compromete a apoyarle económicamente y a reembolsar al gobierno en el caso que le otorguen algún tipo de asistencia pública. El pariente que firma dicho documento debe contar con un ingreso suficiente para cubrir los gastos que corresponden al número total de personas en la familia inmigrante.

Se debe concientizar, que al lugar donde se emigra se puede hacer uso de los derechos y obligaciones aun estando ilegales, amparándose en las políticas migratorias que hoy en la actualidad están vigentes.

2.6. TENDENCIA DE LA MIGRACIÓN EN EL ECUADOR

(HEIZER J, 2001). *Proyecciones de tendencia*: Es un método de previsión de serie temporal que ajusta una línea de tendencia a una serie de datos históricos, y proyecta a continuación la línea hacia el futuro para realizar previsiones a medio o largo plazo, para este estudio se desarrollaran solamente las tendencias lineales (línea recta). Para elaborar una línea recta de tendencia utilizaremos un método estadístico preciso como son los mínimos cuadrados.

La recta de los mínimos cuadrados queda definida por el punto de corte con el eje de la y (a la altura que corta el eje vertical) y por su pendiente (el ángulo de la recta). Si se calcula el corte con (y) y la pendiente, la recta se puede expresar con la siguiente ecuación:

$$\hat{y} = a + bx$$

Dónde: \hat{y} (llamada “y con sombrero”) = valor calculado de la variable a predecir (llamada variable dependiente).

a = corte con el eje y

b = pendiente de la recta de regresión

O la velocidad de variación de y

x = variable independiente

(En este caso es el tiempo)

Se puede utilizar la ecuación de los valores de a y b para cualquier recta de regresión. La pendiente b se calcula mediante la fórmula:

$$b = \frac{\sum xy - \bar{n}xy}{\sum x^2 - n\bar{x}^2}$$

Dónde:

b = pendiente de la recta de regresión

\sum = sumatoria

x = valores conocidos de la variable independiente

y = valores conocidos de la variable dependiente

\bar{x} = mediana de los valores de x

\bar{y} = mediana de los valores de y

n = número de datos u observaciones

En la siguiente tabla se muestran las Salidas Internacionales de los Ecuatorianos para los periodos 2007-2012, se hallará una previsión para el año 2013 ajustado a una línea recta de tendencia a estos datos.

Tabla 5. Salida de los Ecuatorianos

AÑOS	ECUATORIANOS
	SALIDAS
2007	800.869
2008	817.981
2009	813.637
2010	898.885
2011	1'022.451
2012	1'022.205

Fuente: Anuario Entradas y Salidas Internacionales 2012 INEC

Elaborado por: Amparo Chancusig

Fórmula:

n = número de periodos

Tasa de crecimiento = $(\text{presente} / \text{pasado})^{1/n} - 1$

TC = $(1.022.205 / 800.869)^{1/6} - 1$

TC = 4.2%

En relación al año 2012 salieron 1'022.205 ecuatorianos lo cual representa un incremento del 4.2% en relación al año 2007, como se puede observar hoy en la actualidad la economía de los países de destino son muy irregulares pese a eso los Ecuatorianos prefieren retornar y buscar mejores días en nuestro país y no sufrir las frustraciones que conlleva la migración.

A continuación en la (Tabla 6) se puede observar la aplicación de la proyección mediante el método de los mínimos cuadrados para encontrar la mejor recta de ajuste.

Tabla 6. Cálculo de la tendencia

AÑO	PERIODO DE TIEMPO (X)	SALIDA DE ECUATORIANOS (Y)	x^2	XY
2007	1	800.869	1	800.869
2008	2	817.981	4	1'635.962
2009	3	813.637	9	2'440.911
2010	4	898.885	16	3'595.540
2011	5	1'022.451	25	5'112.255
2012	6	1'022.205	36	6'133.230
$\sum x = 21$		$\sum y = 5'376.028$	$\sum x^2 = 91$	$\sum xy = 19'718.767$

Fuente: Proyecciones

Elaborado por: Amparo Chancusig

$$\bar{x} = \frac{\sum x}{n} = \frac{21}{6} = 3.5 \quad \bar{y} = \frac{\sum y}{n} = \frac{5'376.028}{6} = 896.004,67$$

$$b = \frac{\sum xy - n \bar{x} \bar{y}}{\sum x^2 - n \bar{x}^2} = b = \frac{19'718.767 - (6)(3.5)(896.004,67)}{91 - (6)(3.5)^2} = 51.581$$

$$a = \bar{y} - b \bar{x} = 896.004,67 - 51.581 (3.5) = 715.471$$

Para confirmar la validez del modelo, se representa la salida de los ecuatorianos y la línea de tendencia, en el (Figura 1).

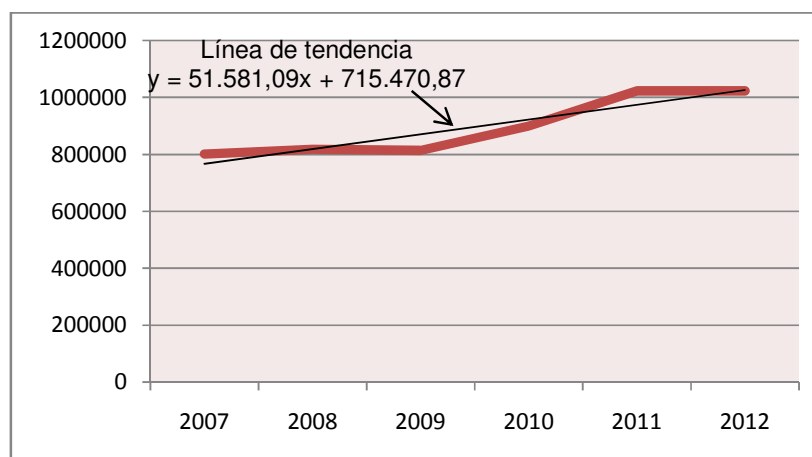


Figura 1. Tendencia de salida de ecuatorianos

Así pues, la ecuación de la tendencia por mínimos cuadrados es $\hat{y} = 715.471 + 51.581x$. Para estimar la tendencia para el 2013, primero se denomina el año 2013 en el nuevo sistema de codificación como $x = 7$

Tendencia en el año 2013 = $715.471 + 51.581 (7) = 1'076.538$

Tabla 7. Tendencia de salida de los ecuatorianos para los años 2013 - 2015

AÑOS	PROYECCIONES
2013	1'076.538
2014	1'128.119
2015	1'179.700

Fuente: Proyecciones

Elaborado por: Amparo Chancusig

En la tabla 7, se puede observar que para el año 2015 su tendencia es de 1'179.700 migrantes.

2.7. SALIDA DE LOS ECUATORIANOS HACIA LOS EE.UU.

En la siguiente tabla se muestra las Salidas Internacionales de los Ecuatorianos hacia los EE.UU. para los periodos 2007-2012.

Tabla 8. Salida de los Ecuatorianos hacia los EE.UU.

SALIDA DE ECUATORIANOS POR GRUPOS DE EDAD (15-69), SEGÚN ESTADO

Ciudades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Atlanta/Virginia	9.049	9.514	10.053	14.721	16.208	10.581	70.126
Chicago/ Illinois	1.919	1.460	1.304	1.781	2.313	4.108	12.885
Cincinnati	324	43	103	120	76	281	947
Filadelfia	328	123	158	137	117	368	1.231
Houston	14.136	15.765	8.038	7.577	8.131	7.411	61.058
Kansas	118	44	26	51	44	146	429
Los Ángeles	6.021	6.652	7.682	8.022	7.642	7.828	43.847
Miami	131.067	120.673	146.894	154.952	170.379	168.873	892.838
Minneapolis	191	108	62	83	161	234	839
New Orleans	1.424	1.500	1.077	1.729	1.079	1.413	8.222
New York	40.361	36.572	35.456	53.091	74.521	63.225	303.226
Orlando Florida	2.744	3.360	2.511	5.490	10.720	11.222	36.047
San Francisco	415	331	222	275	469	566	2.278
Stanford	19	22	6	30	21	34	132
Texas/Dallas	302	255	181	208	376	423	1.745
Whasintong	1.273	1.736	1.173	910	1.400	2.221	8.713
Total	216.547	202.011	218.708	252.327	298.724	283.507	1'471.824

Fuente: Entradas y Salidas Internacionales 2012 INEC

Elaborado por: Amparo Chancusig

En relación al año 2011 salieron 298.724 ecuatorianos con respecto al año 2012 que fueron 283.507, como se puede observar es un número menor al anterior esto nos indica que la mayoría de Ecuatorianos prefieren quedarse en el país a prestar su fuerza laboral, buscar mejores días para ellos y su familia y de esta manera aportar en el crecimiento de una economía más estable, una de las razones que se puede mencionar por la cual ya no existe mucha salida de Ecuatorianos quizás sea porque existe mucha demanda de emigrantes de todo los países del mundo en los diferente países de destino, esto hace que al no poder subsistir de una manera adecuada ofrecen sus servicios a bajos costos y poder sobrevivir hasta cuando puedan estabilizarse de una manera correcta y legal.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE MIGRACIÓN EN EL ECUADOR HACIA LOS EE.UU. PERIODO 2007-2012

El análisis que se pone a consideración ayudará a tener un mejor panorama de como los migrantes viajan hacia los EE.UU, ya sea de manera legal o ilegal pero que su único propósito es buscar mejores días para sus familias, en los datos que se tomará como referencia para el cálculo de los índices de migración ayudarán a obtener una mayor comprensión de cómo ha ido evolucionando la migración hacia los EE.UU. en los últimos tiempos y cómo ha contribuido con el desarrollo económico en el país.

3.1. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa abarca todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos comprendidos dentro de la frontera de producción. La (PEA) está conformada por personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). Esta se clasifica en dos categorías:

- **Ocupados.**-Son aquellas personas de 10 años que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o pese a que no trabajaron, tienen trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos tales como: vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, entre otros.
- **Desocupados.**-Son aquellas personas que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar carecen de un puesto de trabajo.
- **Ocupados plenos.**- La población con ocupación plena está constituida por personas ocupadas de 10 años y más, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones).

- **Subempleados.-** Son las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el periodo de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la "duración o la productividad de su trabajo". Este conjunto se divide en subempleados visibles y en otras formas de subempleo.
- **Ocupados no clasificados.-** Son aquellas personas ocupadas que no se pueden clasificar en ocupados plenos u otras formas de subempleo, por falta de datos en los ingresos. (GLOSARIO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES, S. F.)

3.2.DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA LA INVESTIGACIÓN

La investigación a desarrollarse está dirigida a la Población Económicamente Activa que está conformada por 5'806.004 personas, de 15 años y más, para el cálculo del (PEA) se utilizará la siguiente fórmula:

Según Allan Silva, (pág. 14). Determinando la población y la muestra, manifiesta que, la fórmula de la población es:

FÓRMULA:

$$n = \frac{N * z^2 p * q}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

- **Población (N):** Grupo del cual se quiere obtener información.
- **Muestra (n):** es el conjunto de elementos de una población o universo del que se quiere obtener información.
- **Nivel de confianza:** grado de certeza que tenemos sobre la exactitud de la muestra. Probabilidad de que el intervalo de confianza contenga el parámetro. Se expresa en términos porcentuales.
- **Margen de error (e):** máxima diferencia entre la proporción muestral y la proporción de la población que estamos dispuestos a aceptar en el nivel de confianza que señalamos

- **p:** Proporción de la población que posee la característica de interés, si no se puede estimar p es 0.5 de que ocurra.
- **q:** 1-p de que no ocurra.
- **z:** número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que produce el grado deseado de confianza para una confianza del 95%, z es 1.96

En dónde:

$$n = \frac{N \times z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{(5'806.004) \times (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2(5'806.004 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 384$$

Debemos encuestar a 384 personas en todo el Ecuador.

Tabla 9. Población económicamente activa 2012

N°	PROVINCIA	EADAES										TOTAL
		15 -19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 -54	55- 59	60	
1	AZUAY	24.892	43.971	47.136	38.942	33.264	28.538	25.908	20.789	16.642	2.959	283.041

2	BOLÍVAR	5.054	7.856	8.383	7.704	7.339	6.761	6.242	5.339	4.452	865	59.995
3	CAÑAR	7.814	11.736	11.501	9.549	8.655	7.724	7.159	5.960	5.075	925	76.098
4	CARCHI	4.408	7.887	8.828	8.447	8.133	7.338	6.220	4.748	3.798	722	60.529
5	COTOPAXI	13.590	21.758	23.860	20.772	18.583	15.681	14.102	10.992	9.403	1.729	150.470
6	CHIMBORAZO	14.457	23.426	25.902	22.741	20.850	18.356	16.849	14.143	12.769	2.271	171.764
7	EL ORO	16.963	31.987	35.273	32.520	29.893	26.240	23.834	18.489	14.746	2.512	232.457
8	ESMERALDAS	17.136	26.724	27.676	24.470	21.913	19.109	17.835	14.170	12.006	2.017	183.056
9	GUAYAS	88.287	198.098	215.285	207.373	180.884	158.534	144.670	112.943	86.159	14.101	1.406.334
10	IMBABURA	12.455	21.469	23.258	20.743	18.923	16.784	14.935	10.976	9.115	16.556	165.214
11	LOJA	13.334	20.458	22.841	19.757	17.901	15.980	15.415	12.768	11.138	1.977	151.569
12	LOS RÍOS	21.729	36.695	38.207	37.466	34.028	229.907	26.349	20.549	16.509	2.978	464.417
13	MANABÍ	35.523	61.571	65.908	63.108	58.602	52.398	45.025	36.193	29.148	4.920	452.396
14	MORONA SANTIAGO	6.076	8.281	8.089	63.811	5.697	4.948	4.436	3.379	2.555	521	107.793
15	NAPO	2.990	5.405	6.213	5.490	4.937	3.922	3.665	2.628	2.082	382	37.714
16	PASTAZA	2.858	4.561	4.982	4.342	3.912	3.146	2.664	2.070	1.587	310	30.432
17	PICHINCHA	64.227	157.895	193.530	175.034	151.973	128.373	116.741	89.911	68.582	11.224	1.157.490
18	TUNGURAHUA	15.335	29.140	34.232	31.056	27.358	23.954	21.447	17.050	14.159	2.504	216.235
19	ZAMORA CHINCHIPE	3.780	4.948	4.929	3.932	3.655	3.266	2.865	2.184	1.856	339	31.754
20	GALÁPAGOS	806	1.659	2.084	1.794	1.809	1.416	1.195	818	597	78	12.256
21	SUCUMBÍOS	6.093	10.230	10.460	9.232	8.206	6.889	6.152	4.281	3.247	561	65.351
22	ORELLANA	4.983	8.158	8.482	7.274	6.267	5.011	4.339	3.078	2.241	374	50.207
23	SANTO DOMINGO	12.799	21.416	21.843	19.103	16.821	14.666	12.873	9.709	7.408	1.199	137.837
24	SANTA ELENA	7.629	14.620	15.775	14.719	13.259	11.356	9.984	7.552	5.811	890	101.595
TOTAL											5.806.004	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Amparo Chancusig

Tabla 10. Encuestas para aplicar en cada Provincia del Ecuador

Nº	PROVINCIA	TOTAL (PEA)	PESO PONDERADO	Nº DE ENCUESTAS
1	Azuay	283.041	5%	19

2	Bolívar	59.995	1%	4
3	Cañar	76.098	1%	5
4	Carchi	60.529	1%	4
5	Cotopaxi	150.470	3%	11
6	Chimborazo	171.764	3%	11
7	El Oro	232.457	4%	15
8	Esmeraldas	183.056	3%	12
9	Guayas	1'406.334	24%	93
10	Imbabura	165.214	3%	11
11	Loja	151.569	3%	10
12	Los Ríos	464.417	8%	31
13	Manabí	452.396	8%	30
14	Morona Santiago	107.793	2%	7
15	Napo	37.714	1%	2
16	Pastaza	30.432	1%	2
17	Pichincha	1'157.490	20%	77
18	Tungurahua	216.235	4%	14
19	Zamora Chinchipe	31.754	1%	2
20	Galápagos	12.256	0%	1
21	Sucumbíos	65.351	1%	4
22	Orellana	50.207	1%	3
23	Santo Domingo	137.837	2%	9
24	Santa Elena	101.595	2%	7
	TOTAL	5'806.004	100%	384

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Amparo Chancusig

Las encuestas que se aplicarán a continuación a cada una de las provincias del Ecuador y que en su mayoría estarán representadas por el número de personas de acuerdo al (PEA) nacional permitirá recopilar información para interpretar gráfica y teóricamente el impacto de la migración hacia los EE.UU. y cuales han sido los factores que han motivado que los Ecuatorianos dejen a sus familias para buscar mejores días en este país de destino.

3.3. DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La técnica de investigación que se utilizara para la elaboración de este proyecto será:

- **Encuesta:** Es un instrumento cuantitativo de investigación mediante la consulta a un grupo de personas elegidas de forma estadística, realizada con ayuda de un cuestionario.

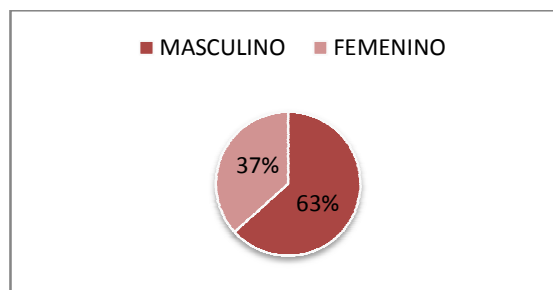
La encuesta se realizará a un grupo aleatorio de personas.

- **Encuestas por internet:** Este tipo de encuesta consiste en "colocar" un cuestionario en una página web o enviarlo a los correos electrónicos de un panel predefinido.

Esto servirá en el proceso investigativo por la amplia cobertura a la que se puede llegar (incluso a miles de encuestados en varias provincias y al mismo tiempo), el ahorro de tiempo (se puede obtener miles de encuestas respondidas en cuestión de horas), los bajos costos (que son menores a las encuestas cara a cara, por teléfono y postales) y la utilización de medios audiovisuales durante la encuesta. Ya que el tiempo para viajar a todas las provincias del Ecuador es muy complicado.

3.4. TABULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME INVESTIGADO

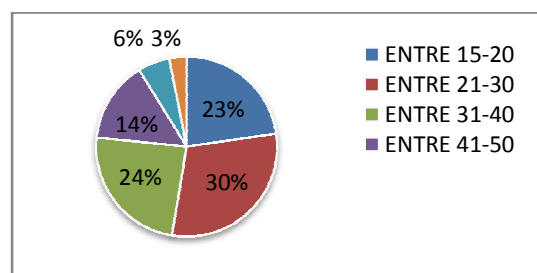
1. GÉNERO



Anexo 2. Tabla N° 1

Interpretación: El PEA está, comprendida por hombres en un 63% y por mujeres en un 37%, indicando que existe mayor participación del género masculino. No obstante, esto no será un factor que altere los objetivos propuestos en la investigación planteada.

2. EDAD

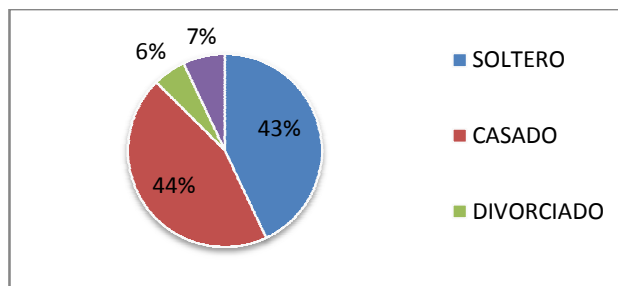


Anexo 2. Tabla N° 2

Interpretación: El 30% de la PEA del Ecuador corresponden a personas con edades entre 21-30 años; por lo general son personas jóvenes que recién comienzan a ejercer su profesión o muchos de ellos empiezan a trabajar en diferentes campos Laborales. Seguida se ubican en un 24% las personas con edades entre 31-40 años personas que generalmente poseen niveles de estudios superiores que prestan servicios profesionales con algunos años de experiencia, como también personas con negocios propios y algunos de ellos propietarios de empresas, por lo general familias que dependen de ellos. En un 23% las personas con edades entre 15-20 años una

población relativamente joven que por lo general se encuentran pasando por la educación secundaria y muchos empezando el nivel superior.

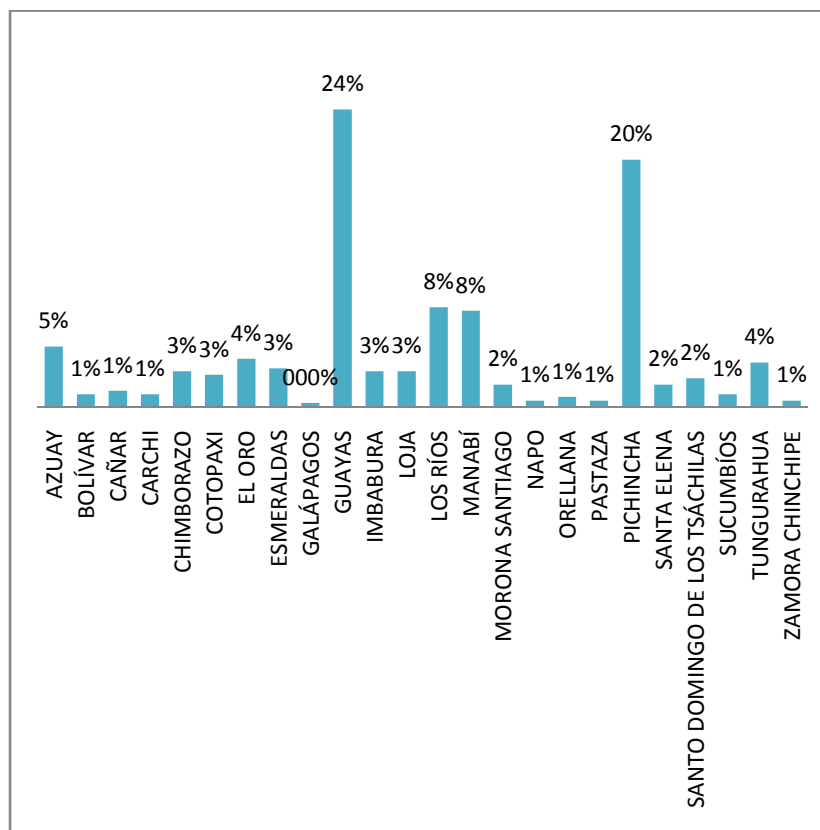
3. ESTADO CIVIL



Anexo 2. Tabla N° 3

Interpretación: El estado civil de la PEA, está representado en un 43% de personas solteras, seguida de un 44% las personas casadas, en un 7% personas que viven en unión de hecho y un 6% personas divorciadas.

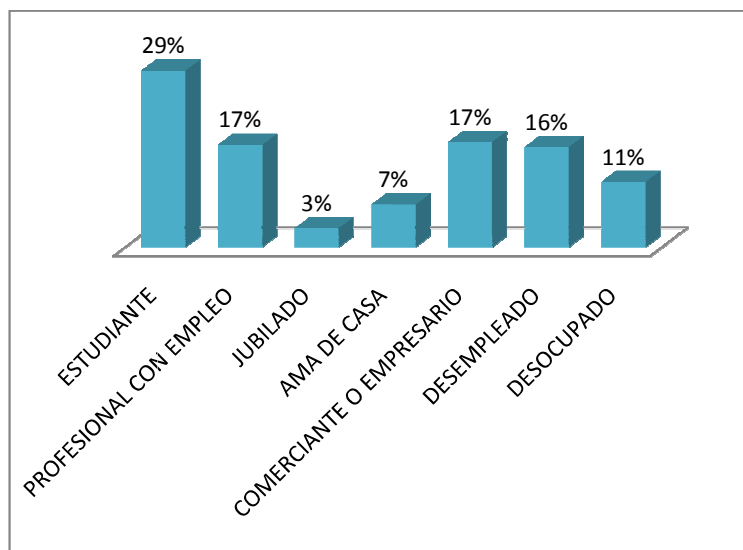
4. ¿PROVINCIA A LA QUE PERTENECE?



Anexo 2. Tabla N° 5

Interpretación: Analizando la participación de la PEA, se observa que el 24% corresponde a la provincia del Guayas, seguida de Pichincha con el 20%, Los Ríos con el 8%, Manabí con el 8%, Azuay el 5%, El Oro 4%, Tungurahua el 4%, en un porcentaje muy mínimo esta Galápagos con apenas 0,30%.

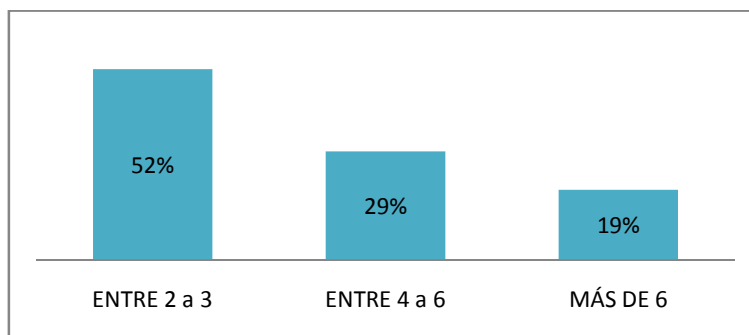
5. ¿CUÁL ES SU OCUPACIÓN?



Anexo 2. Tabla N° 6

Interpretación: El nivel de ocupación que posee la PEA del Ecuador lo ocupan los estudiantes con un 29%. Se puede aportar que gracias a la regularización de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL que fue aprobada el 29 de Marzo del 2011, en la Constitución de la República en su Art.28 la misma que garantiza la educación laica y gratuita en todos sus niveles, ha creado oportunidades para todo ciudadano y que actualmente pueden prepararse profesionalmente sin mayores problemas. Seguidamente tenemos a los comerciantes o empresarios con un 17%, a continuación los profesionales con empleo con un 16%, los desocupados en un 11%, las amas de casa en un 7% los jubilados en un 3%. Como vemos hay mayores oportunidades para estudiar y trabajar ya que la economía del país cada día va mejorando.

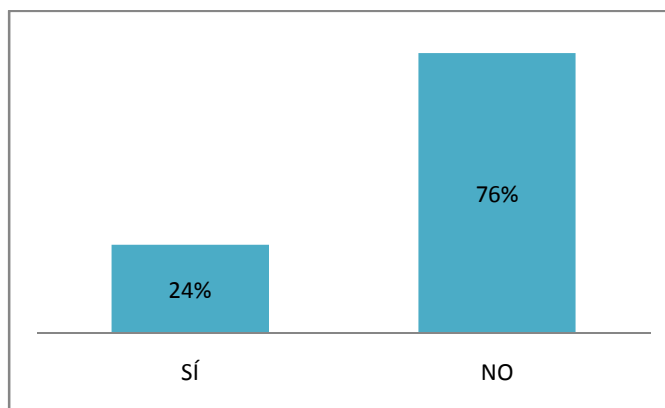
6. ¿CUÁNTAS PERSONAS INTEGRAN SU FAMILIA?



Anexo 2. Tabla N° 7

Interpretación: Las familias están constituidas entre 2 a 3 miembros que corresponden al 52%, de 4 a 6 un 29% y más de 6 en un 19%, la población en los últimos tiempos ha ido disminuyendo ya que hoy en día el nivel de vida es más costoso y esto puede inferir en el desarrollo familiar.

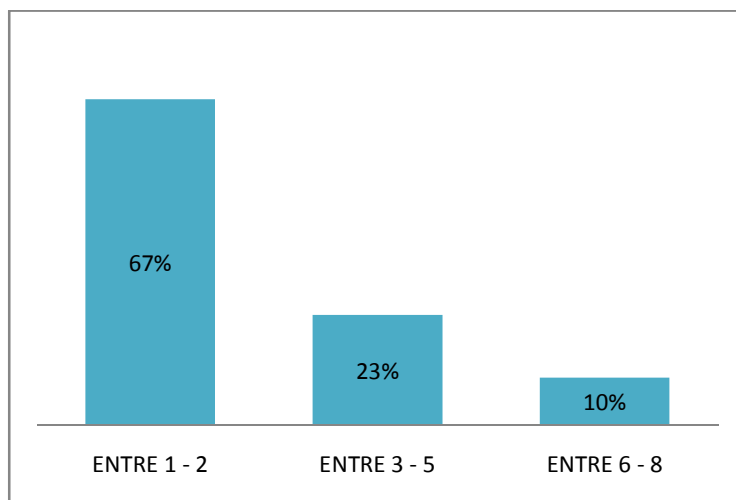
7. ¿USTED TIENE FAMILIARES EN LOS EE.UU?



Anexo 2. Tabla N° 8

Interpretación: De la PEA, el 76% respondieron que **no** tienen familiares que han migrado hacia los EE.UU, mientras que el 24% respondieron que **si** tienen familiares que viven en los EE.UU. Como se observa en los últimos tiempos emigrar buscando el sueño Americano ya no es un atractivo social.

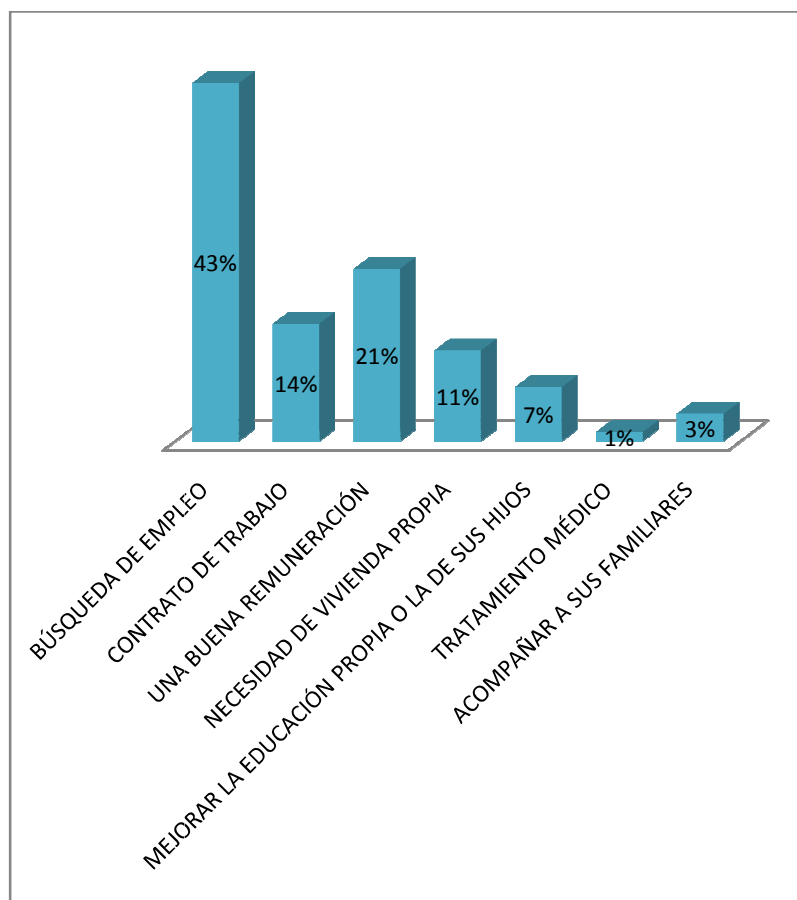
8. ¿CUÁNTOS FAMILIARES TIENEN EN EE.UU?



Anexo 2. Tabla N° 9

Interpretación: De la PEA que respondieron que si tienen familiares en los EE.UU, el 67% tienen de 1-2 familiares que viven en los EE.UU, el 23% tienen de 3-5 familiares, y el 10% tienen de 6-8 familiares. Por lo general los migrantes que salen del país tratan de integrar a sus familiares, con el propósito de buscar mejores condiciones de vida.

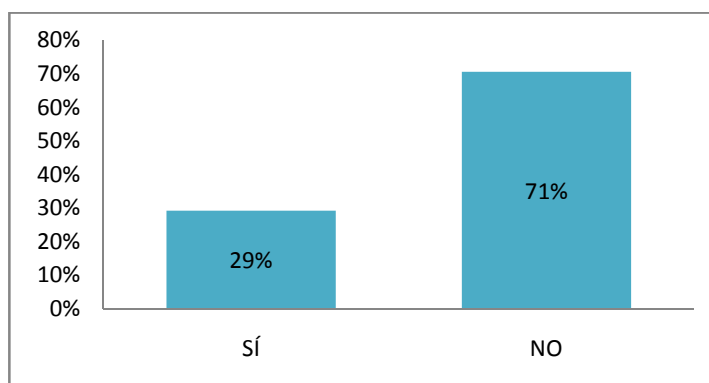
9. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO QUE IMPULSÓ A SUS FAMILIARES PARA SALIR DEL PAÍS HACÍA LOS EE.UU?



Anexo 2. Tabla N° 10

Interpretación: De la PEA respondieron que el motivo por el cual sus familiares migraron del país fue por la búsqueda de empleo que representa el 43%, el 21% por una buena remuneración, el 14% porque tiene un contrato de trabajo que le proporcionan sus familiares desde los EE.UU, el 11% por necesidad de vivienda propia, el 7% mejorar la educación propia y la de sus hijos, mientras que el 3% emigran para acompañar a sus familiares. El sueldo básico en los EE.UU es de 1100 dólares que es el mínimo referencial a cualquier trabajo que realicen, por lo general y dependiendo en el estado que se encuentren pagan hasta 15 dólares la hora es por eso que muchos emigrantes les hace muy atractiva la remuneración que perciben en los EE.UU, comparada con los 340 dólares que se gana como sueldo básico en el Ecuador.

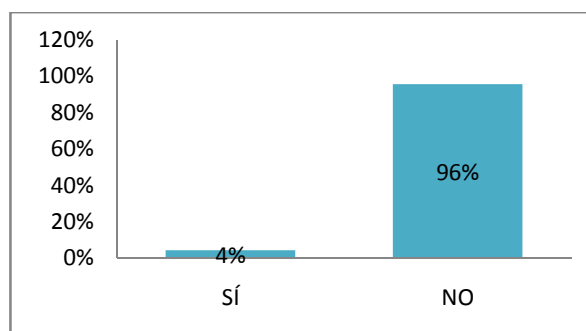
10. ¿CUENTA CON UN EMPLEO ESTABLE?



Anexo 2. Tabla N° 11.

Interpretación: Se observa que el 71% de los migrantes que viven en los EE.UU. no cuentan con un empleo estable, mientras que el 29% si cuentan con un empleo estable, las condiciones de vida en los países receptores de migrantes hace que cada vez sea más difícil establecerse con un empleo seguro la crisis económica a nivel mundial hace que los migrantes sean los más afectados por cuanto son desplazados de sus lugares de trabajo y al no tener su residencia legal son explotados sin poder hacer uso de sus derechos, por otro lado se debe a que los países receptores de emigrantes en los últimos tiempos tengan una mayor demanda de emigrantes la cual hace que la mano de obra sean ofertadas a bajos costos y que muchas de las veces solo trabajan para su subsistencia la cual no les permite contar con el trabajo que ellos aspiraron tener cuando pusieron sus miradas en el sueño Americano.

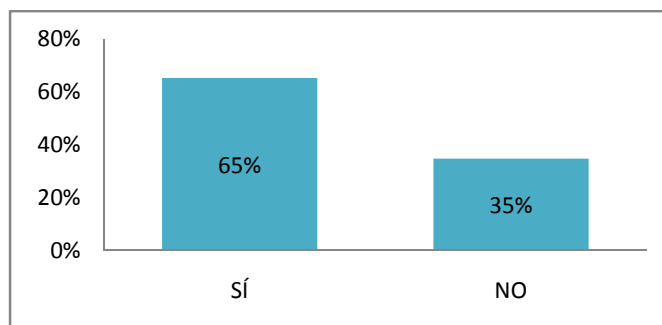
11. ¿TIENE UN NEGOCIO PROPIO?



Anexo 2. Tabla N° 12

Interpretación: En la gráfica se observa que el 96% de los migrantes que viven en los EE.UU. no cuentan con un negocio propio ya que tienen diferente relación de dependencia laboral, mientras que el 4% si tienen un negocio propio porque ya tienen su residencia.

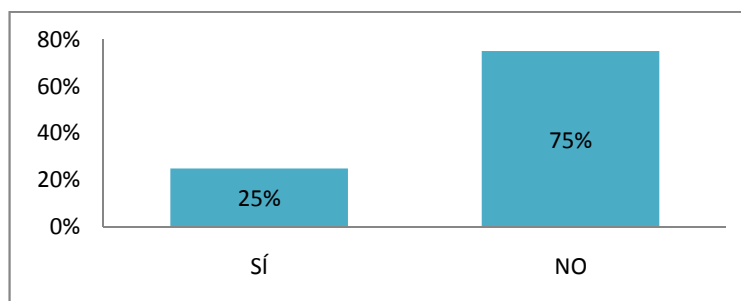
12. ¿HACE TRABAJOS O TAREAS OCASIONALES REMUNERADAS?



Anexo 2. Tabla N° 13

Interpretación: En la gráfica se observa que un 65% de migrantes realizan trabajos ocasionales, mientras que el 35% tienen diferentes fuentes de empleo, esto se debe a que al prestar su mano de obra ocasional son muy bien remunerados en EE.UU. se les paga el mínimo que es de 7.65 dólares por hora y así dependiendo del tipo de trabajo que realicen, algunos ganan hasta 30 o 60 dólares por hora, todo depende de lo que hagan y si están legales, hablan inglés y son rápidos para trabajar mucho mejor, porque sus ingresos son mayores.

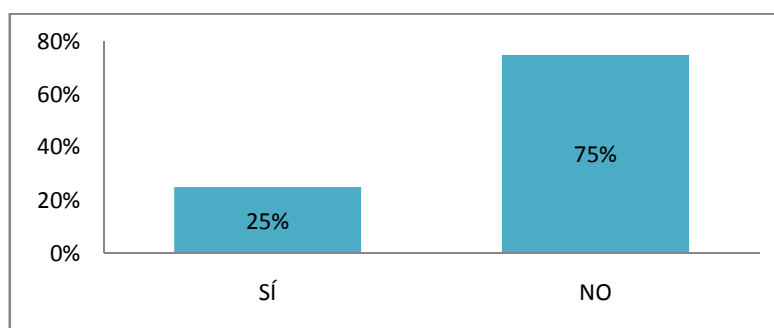
13. ¿CUENTA CON UN STATUS MIGRATORIO LEGAL?



Anexo 2. Tabla N° 14

Interpretación: El 75% de los migrantes que viven en los EE.UU. no cuentan con un status migratorio legal, mientras que el 25% si cuentan con el status migratorio legal. Se puede observar que la mayor parte de ecuatorianos que salen hacia los EE.UU. ingresan de manera ilegal ocasionando que sean explotados, por lo que no pueden hacer uso de los derechos que les corresponden y así tienen que sufrir las terribles condiciones de vida que en su mayoría están expuestos como son maltrato psicológico, discriminación racial, violencia, atentados.

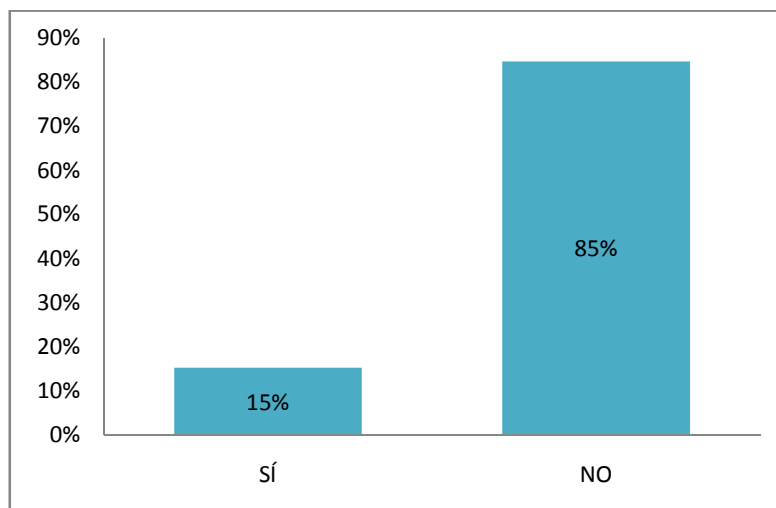
14. ¿SU ESTADÍA ESTÁ EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN?



Anexo 2. Tabla N° 15

Interpretación: Se puede observar que el 75% de los migrantes que se encuentran en los EE.UU. su estadía está en proceso de legalización, mientras que el 25% ya tiene su estadía legalizada. De acuerdo a criterios discrepados con las personas encuestadas manifestaron que muchos de los familiares que se encuentran en los EE.UU. no pueden legalizar su estadía por cuanto a restricciones a políticas migratorias que cada país tiene en este caso en los EE.UU. la nueva reforma migratoria propuesta por la Casa Blanca permitiría a los inmigrantes indocumentados conseguir la residencia permanente legal en EE.UU. en ocho años y tienen que reunir ciertos requisitos entre esos se encuentran hablar un inglés fluido, no tener ningún antecedente penal, pagar un acumulado de impuestos por varios años, demostrar con documentos que el aspirante llegó al país antes del 31 de diciembre de 2011 para poder acceder a un status de Inmigrante Provisional Registrado y poder obtener así un permiso de trabajo y viajar al extranjero. Posteriormente, la persona deberá esperar 10 años para poder acceder a su residencia permanente y tres años después a su ciudadanía

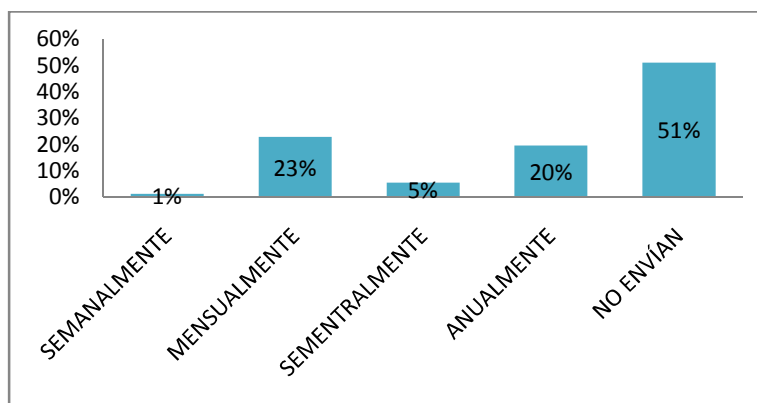
15. ¿TIENE HIJOS MENORES QUE VIVEN CON ÉL/ ELLA?



Anexo 2. Tabla N° 16

Interpretación: Del número total de encuestados el 85% señalaron que no tienen familiares que vivan con hijos menores en los EE.UU, mientras que el 15% respondieron que si tienen familias que viven con hijos menores. La incertidumbre respecto alternativas diferentes para que los hijos viajen con sus padres fuera del país es muy crítica, por cuanto la convivencia en la sociedad es muy distinta a la del Ecuador, hablan otros idiomas, manejan códigos diferentes, tienen valores, costumbres y hábitos totalmente distintos, tienen otro mundo interno, y de cierta forma esto causaría frustraciones de personalidad

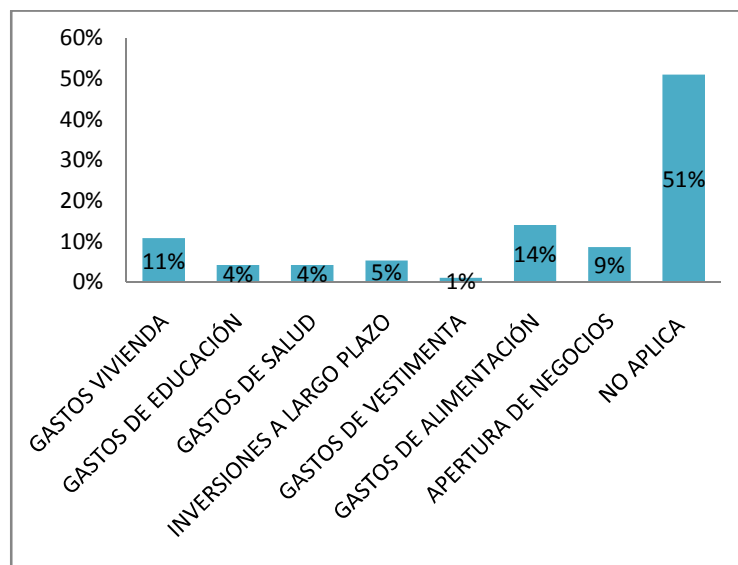
16. ¿SUS FAMILIARES QUE ESTAN EN LOS EE.UU ENVÍAN DINERO EN REMESAS?



Anexo 2. Tabla N° 17

Interpretación: Se puede observar que el 51% de la PEA no recibe envíos de dinero, un 23% recibe mensualmente, un 20% anualmente, en un 5% semanalmente, y un 1% semestralmente, lamentablemente la crisis crediticia e hipotecaria afecto mucho la economía de Los Estados Unidos, la fuerte burbuja inmobiliaria que venían padeciendo, hizo que muchos se quedaran sin empleo esto perjudicó en cierta forma el envío de remesas de modo que los problemas se agravaron con la bancarrota de diversas entidades financieras relacionadas con el mercado de las hipotecas inmobiliarias, por lo que la reactivación del mercado laboral se hace cada vez más lenta, pero los migrantes tiene la posibilidad de acogerse al plan de retorno voluntario creada por el Presidente de la Republica Rafael Correa, en marzo del 2007-2010, dentro del cual se han implementado varios proyectos, entre ellos: “Banco del Migrante”, “Comunicación y Cultura Fortaleciendo Vínculos”, “Ayuda, ahorro e inversión del migrante y sus familias,” y el “Fondo para el Retorno Digno(El Cucayo)”(SECRETARIA NACIONAL DEL MIGRANTE - SENAMI, 2007). Con el Plan Bienvenid@s a Casa, la SENAMI quiere hacer efectivo el derecho al retorno de l@secuatorian@s en el exterior. El Plan prevé, para las personas que han decidido continuar con su proyecto de vida en el Ecuador, una serie de medidas y ayudas para facilitar el regreso a casa.(PLAN RETORNO VOLUNTARIO, DIGNO Y SOSTENIBLE, 2006)

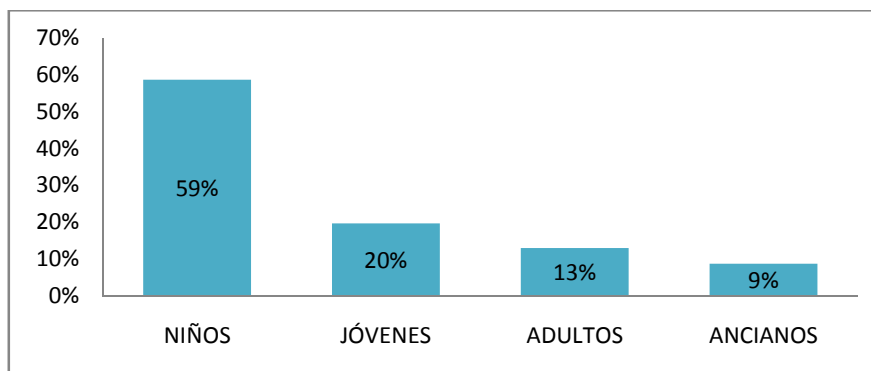
17. ¿EL DINERO QUE USTED RECIBE LO UTILIZA EN?



Anexo 2. Tabla N° 18

Interpretación: Se observa que el 51% no aplica porque ya no envían dinero, el 14% lo utilizan en gastos de alimentación, el 11% de gastos de vivienda, 9% aperturas de negocios, el 5% en inversiones a largo plazo, un 4% en salud y en vestimenta. La mayor parte de los familiares emigrantes lo utilizan en gastos de alimentación puesto que es un complemento muy importante para su subsistencia. La crisis ha obligado que se pierda la cultura de ahorro.

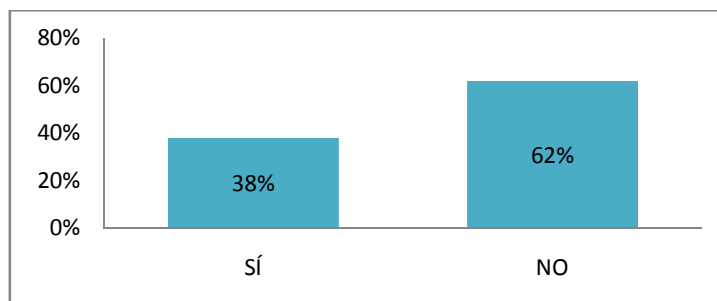
18. ¿A SU CRITERIO, EN UNA EMIGRACIÓN QUIÉNES CREE QUE SON LAS PERSONAS MÁS PROPENSAS A TENER REACCIONES EMOCIONALES DE PERSONALIDAD?



Anexo 2. Tabla N° 19

Interpretación: Se puede observar que las personas más propensas a tener reacciones de personalidad son los niños en un 59%, los jóvenes en un 20%, los adultos en un 13%, y los ancianos un 9%. Se ha demostrado que los niños y adolescentes de padres emigrantes presentan problemas psicológicos que son percibidos por familiares y profesores que de una u otra manera tienen alguna interrelación, debido a cambios en la dinámica personal, intelectual, educativa. (UPSA SOY YO, 2013), en ciertos casos las personas piensan en un nivel de vida mejor pero de qué les sirve si esto conlleva a que los hijos pierdan su afectividad por los padres y un factor muy importante en el crecimiento y educación de los hijos es el amor paternal.

19. ¿USTED TOMARÍA LA DECISIÓN DE EMIGRAR A OTRO PAÍS, SI SE ENCONTRARA EN UNA SITUACIÓN ECONÓMICA MUY DIFÍCIL?



Anexo 2. Tabla N° 20

Interpretación: DelaPEA el 61% dijeron que no tomarían la decisión de migrar a otro país, mientras que el 39% dijeron que si tomarían la decisión de migrar por encontrarse en alguna situación difícil, En estos últimos tiempos gracias al trabajo realizado por el actual gobierno muchos de nosotros no estamos en condiciones de dejar nuestro país ya que existe un reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos que implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y que fomentan la convivencia social y política, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial en el gozo de los derechos, así como también la erradicación de la pobreza y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza. (Constitución, art. 3). Se ha aplicado también mecanismos de control y penalización al contrabando y la evasión tributaria en todas sus formas, en especial de las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades que han sido causantes de que no se genere una buena distribución de los recursos, así mismo se aplicado mecanismos de control para asegurar el pago oportuno y justo de salarios y utilidades, así como el pago a precio justo por bienes y servicios generados por el trabajo sin relación de dependencia. Todos estos cambios han sido de mucha importancia para que los ecuatorianos dejen de poner sus miradas en otros países.

CAPÍTULO IV

4. EVOLUCIÓN, COSTO E IMPACTO EN LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS.

4.1. PIB REAL DE LA ECONOMÍA

DEFINICIÓN.- Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, el PIB es el encargado de contabilizar los bienes y servicios de la contabilidad nacional que es un registro numérico en la cual describe las características y el resultado de un sistema económico, que puede ser un conjunto de países, de regiones, de alguna provincia que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios del país así como de las empresas, que están únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. (PRODUCTO INTERNO BRUTO, S. F.)

Para su cálculo se emplea varios métodos complementarios el más utilizado el método del gasto:

$$\text{Fórmula: } \mathbf{PIB = C + I + G + X - I}$$

Donde;

- **C (Consumo)**: Los bienes y servicios que han sido producidos y consumidos por los residentes de ese país durante un año.
- **I (Inversión)**: Aquellos bienes y servicios que las empresas incorporan a sus empresas para sacarles partido y obtener beneficios con ellos, es decir, para invertir; por ejemplo introducir nueva maquinaria.
- **G (Gasto)**: El dinero que gasta la Administración pública, por ejemplo los sueldos de los funcionarios, el gasto en material para su adecuado funcionamiento, para construir nuevos colegios, etc.
- **X (Exportaciones)**: Bienes y servicios vendidos al extranjero.
- **I (Importaciones)**: Bienes y servicios comprados al extranjero.

4.1.1. EVOLUCIÓN DEL PIB EN EL ECUADOR 2007–2012

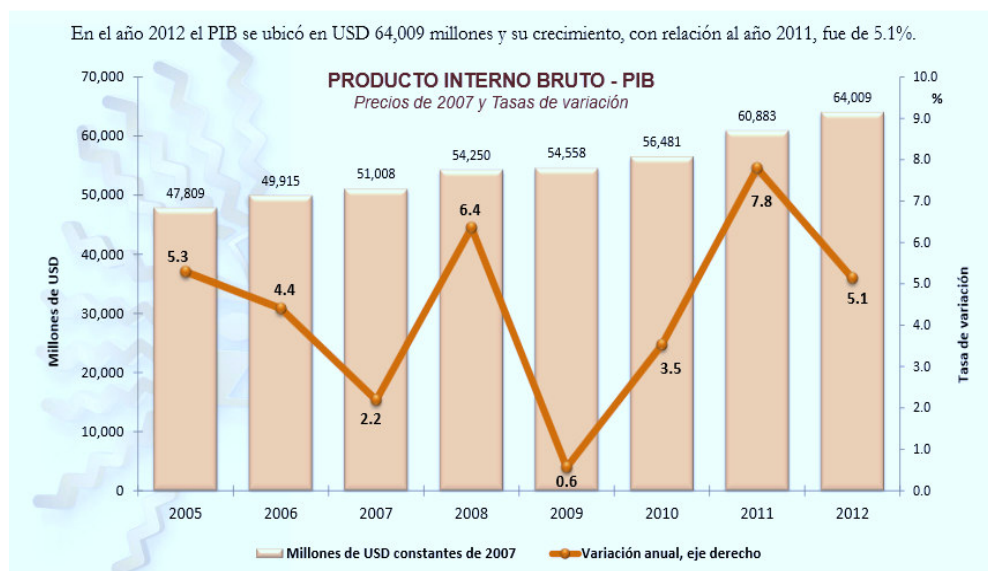


Figura2. Banco Central del Ecuador

La evolución del PIB en el Ecuador ha tenido variaciones significativas en determinados bienes, en el 2008 se obtiene una variación del 6.4% se debe a la construcción del Oleoducto de Crudo Pesado (OCP) y los incrementos en el precio del petróleo respectivamente. Al igual que para el año 2011 obtuvo una variación del 7.8% se debe gracias al aumento en la demanda interna esto quiere decir al consume de bienes y servicios dentro del país cuyo músculo es el sector público que buscan focalizar que la demanda interna sea de productos nacionales, y para lograrlo toman políticas de sustitución de exportaciones en las cuales se busca producir de forma nacional aquellos productos cuya importación es elevada, la inversión pública en formación de capital fijo, ha sido una de las más altas.

4.1.2. COSTO DEL PIB EN EL ECUADOR

El petróleo ecuatoriano se cotiza sobre un valor teórico de 94,37 dólares el barril de crudo Oriente y 90,29 dólares el Napo, el WTI cuesta 91,44 dólares el barril. Últimos valores reportados y publicado por Petroecuador hasta abril del 2014.

No obstante, las consignas facturadas el pasado 13 de julio cifraron 91,76 dólares para el Oriente y 91,76 para el Napo. Sin embargo, los precios del petróleo han registrado retrocesos superiores al 3% en la apertura de los mercados energéticos internacionales, influidos por las dificultades económicas en China y en la Eurozona.

El Banco del Pueblo en China admitieron que el crecimiento económico de esa nación podría descender hasta el 7,4 % en el actual trimestre. Ese nivel es inferior al avance del 7,6 % en el Producto Interno Bruto reportado durante el periodo abril-junio 2014.

Una desaceleración en el gigante asiático representa menor demanda de crudo en el segundo mayor consumidor mundial de energéticos (11 % del total). La Unión Europea concentra el 16 % de los requerimientos globales de petróleo y Estados Unidos ocupa el liderazgo, con un 21%. Bajo esas condiciones, la cotización del West Texas Intermediate experimentó una caída de 3,43 dólares, hasta 88,40 dólares el barril en los contratos a futuro para entrega en septiembre, y la calidad Brent del Mar del Norte cedió 3,6 % (3,88 dólares) hasta los 102,95 dólares el tonel de 159 litros.

4.1.3. IMPACTO DEL PIB EN EL ECUADOR

El impacto que el Ecuador obtuvo con el PIB en el 2007-2012 fue que el Gobierno estiró su gasto público en la construcción de vías, hospitales, escuelas y demás infraestructura obras que estuvieron rezagadas por años, se puede mencionar también que para el 2007, el gasto público significaba no más del 20% de PIB, ahora significa alrededor del 40% cerca de 20 puntos más de expansión esto también se debe a un mayor ajuste en las recaudación tributaria neta (excluida devoluciones) entre el mes de enero y mayo del 2012, alcanzó un monto de USD 4.860 millones, lo que representa un incremento interanual del 29,9% (USD 1.118 millones más) en relación al mismo periodo del 2011. Este resultado se debe al aumento en 26,6% (USD 504 millones más) de los impuestos directos y en los impuestos indirectos. Los impuestos con el mayor impacto durante este periodo fueron: el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) con USD 470 millones recaudados y un crecimiento interanual del orden del 154% (USD 285 millones más), lo que hizo que este el 6,9% de la

variación en la recaudación total, en segundo lugar se encuentra el Impuesto al Valor Agregado con USD 2.209 millones recaudados y un crecimiento interanual de 12,2% (USD 240 millones más), lo que refleja una contribución de 5,8% a la variación de la recaudación total y en tercer lugar el Impuesto a la Renta con USD 1.763 millones recaudados y un crecimiento interanual de 12,7% (USD 199 millones más), lo que representa una contribución del 4,8% a la variación de la recaudación total.

El PIB en el Ecuador permite relacionarlo en nuestro estudio de la migración por el número de emigrantes que salen hacia los EE.UU. (Ver tabla N°9), es un indicador con el que se puede medir el envío de remesas que ingresan al país, es así que a partir del año 2008-2012 ha sufrido grandes desequilibrios como podemos observar en el (Figura 19), lo que ha ocasionado que las remesas enviadas por los migrantes ya no forme parte de los rubros más importantes que contribuían al PIB del Ecuador, pero existen otros rubros que están constituyéndose en las principales aportaciones para la economía del país como son las recaudaciones por impuestos lo cual implica el mejoramiento de la calidad de vida en la población de país.

4.2. TASA DE DESEMPLEO

DEFINICIÓN.- Se conoce como la razón entre la población desocupada y la Población Económicamente Activa, (que forman parte del mercado laboral), esta viene a referirse a toda la población activa de 16 años en adelante que trabaje por cuenta propia o ajena y que recibe una remuneración por aquellos servicios. Características de la población:

- **Desempleo.-** Hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo que está buscando empleo sin conseguirlo, pero que está en condiciones de trabajar.
- **Ocupación Plena.-** Según el autor Ramón V. Melinkoff (1992) Comprende en primer lugar, la plena ocupación de los recursos económicos, y como segunda condición, que todos los factores de la producción se utilicen a su máxima capacidad productiva. De modo que, sólo cuando todos los factores de producción se utilizan a su máxima capacidad productiva, la economía habrá alcanzado el nivel óptimo de producción y empleo.

- **Población inactiva.-** Se consideran personas inactivas todas las personas de 10 años y más, no clasificadas como ocupadas o desocupadas, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.
- **Subempleo.-** conjunto de personas que no trabajan un número mínimo de horas a la semana o que lo hacen sólo de modo esporádico, sin suficiente regularidad.

Fórmula:

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{\text{Número de desempleados}}{\text{Población activa}} * 100$$

4.2.1. EVOLUCIÓN TASA DE DESEMPLEO EN EL ECUADOR 2007-2012

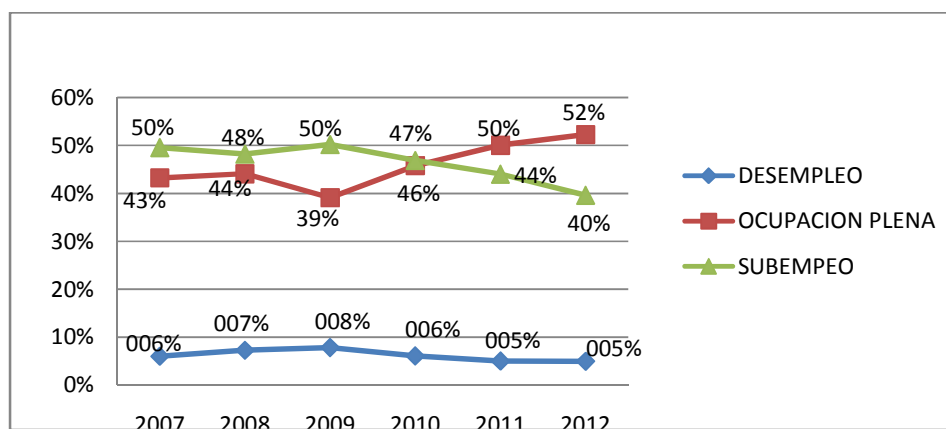


Figura 3. INEC

Como se muestra en la (Figura3), vemos que para el año 2007 la tasa del desempleo es del 6.07%, mientras que para el 2012 hubo una reducción del 5%, vemos que han tenido mayores oportunidades de trabajo en cuanto a la búsqueda de empleo, la ocupación plena para el año 2007 es del 43,3%, para el 20012 del 52,3% esto se debe a que se ha terminado con los nombramientos indefinidos ahora se pueden postular cada dos años, de igual forma se ha terminado con la tercerización, existe también un mayor aprovechamiento de los recursos económicos, en el subempleo para el año 2007 tenemos el 49,6%, para el 2012 tenemos un 39,6%, esto se debe a que la mayor parte de la población económicamente activa tiene mayores oportunidades para estudiar y por tal razón prefieren prestar sus servicios de manera

ocasional para priorizar de manera eficiente un nivel de rendimiento académico valioso.

4.2.2. IMPACTO DE LA TASA DE DESEMPLEO

El impacto con respecto a la tasa de desempleo al relacionarlo con la migración vemos como la población va limitando la decisión de emigrar hacia los EE.UU. como se muestra en el (Figura 19), podemos apreciar que pese a tener problemas respecto a la situación económica que estén atravesando la mayoría de la población prefiere quedarse en el país y buscar la mejor manera de trabajar y mejorar sus condiciones de vida se debe también a que el actual gobierno ha aplicado varios mecanismo de control como el pago oportuno de los salarios y utilidades así también la afiliación del seguro social a las amas de casa de modo que exista una igualdad de oportunidades.

4.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

DEFINICIÓN.-La PEA se refiere a todas las personas en edad de trabajar, que se encuentran ejerciendo o buscando algún puesto de trabajo en la actualidad.

4.3.1. IMPACTO DEL PEA

El impacto que ocasiona el PEA en los movimientos migratorios es que la mayor parte de personas son jóvenes muchos de ellos solteros como se muestra en el (Figura 4), y que se encuentran en plena edad para trabajar ocasionando así que intelecto y la mano de obra sean aprovechados por otros países, es así que en la (Figura 20) se muestra a un grupo de la población económicamente activa que estaría dispuesta a tomar la decisión de emigrar pese a la crisis mundial y que afectado la economía de los EE.UU. estos retos y entre otros lamentablemente no les impiden a que tomen una decisión en cuanto a salir del país esto también se debe a que las empresas usan tecnología avanzada y esto hace que se desplacen de sus lugares de trabajo y se vean obligados a buscar mejores condiciones de vida en los EE.UU. en algunos casos también la ambición hace que teniendo un puesto de trabajo deciden abandonar y dejar el país.

4.4. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SOCIALES

4.4.1. GASTOS SALUD

El sector de la Salud ha tenido ciertas complicaciones para los ciudadanos del Ecuador por el deficiente servicio, esto debido a la carencia de infraestructura de hospitales y centros de salud, además de la falta de insumos y materiales para poder brindar una atención eficiente a la sociedad.

En el Ecuador el área de la salud está conformada por distintas estructuras tales como el Ministerio de Salud Pública (MSP), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Sociedad Ecuatoriana de Lucha Contra El Cáncer (SOLCA), Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL) y Consejo Nacional de Salud (CONASA).

Para estos últimos años se han planteado esfuerzos con el fin de mejorar el escenario a nivel de servicios con respecto a la gestión, organización, desarrollo para las distintas áreas de salud.

4.4.2. GASTOS VIVIENDA

Dado el crecimiento y expansión de las ciudades y la falta o escasez de recursos se hace necesaria la intervención del Estado para la creación de viviendas, la implementación de servicios básicos; para ello se ha creado Programas como el del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) que realiza planes habitacionales para un gran número de habitantes favorece directamente a los ciudadanos de clase baja del país.

4.4.3. GASTOS EDUCACIÓN

El sector de Educación y Cultura es el componente que más peso tiene en el Gasto Social Total; incluso durante el año 2000 tuvo una asignación bastante alta y se ha proyectado que eleven la calidad de educación en el país.

Se destacan varios programas educativos como por ejemplo el Plan Decenal de Educación 2006-2015 que fue aprobado por todos los ecuatorianos a través de la consulta popular del 26 de noviembre de 2006.

Dicho plan contiene ocho políticas que buscan mejorar la calidad educativa y la cobertura de la educación en coordinación de los objetivos del milenio. Las políticas son:

1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
3. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
8. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB

4.4.4. EVOLUCIÓN EN LOS INDICADORES SOCIALES, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA.

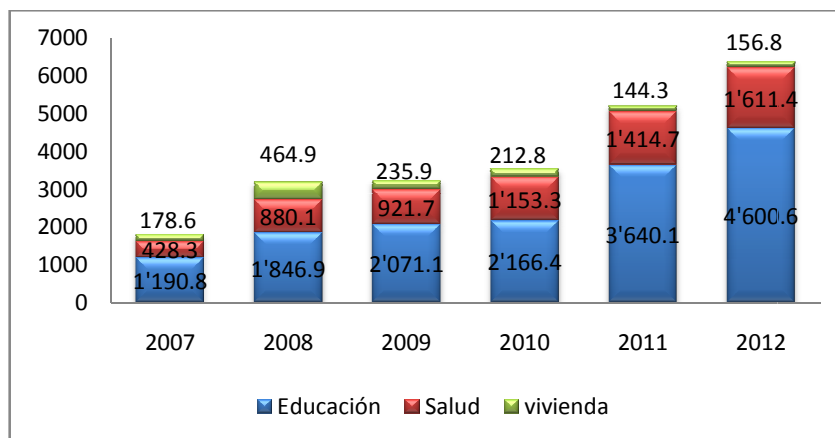


Figura 4. INEC

Como se puede observar en la (Figura 4), vemos como cada año ha ido evolucionando con respecto a la educación para el 2007 suman alrededor de 1'190.8 millones dólares, para el 2012 suman alrededor de 4'600.6 millones de dólares. Se ha incrementado casi el doble, esto se debe a una mayor atención brindada por parte del gobierno ecuatoriano que quiere tener profesionales de alto rendimiento académico.

En cuanto a la salud en el 2007 suman los 428.3 millones de dólares, para el 2012 suma 1'611.4 millones de dólares, se debe a implementación de centros de salud de tipo A, B, C en las diferentes provincias del Ecuador con el propósito de mejorar la atención a las personas de escasos recursos económicos y que lamentablemente no pueden acceder a una clínica u hospital privado.

En relación a la vivienda en el año 2007 suman alrededor de 178.6 millones de dólares, mientras que para el año 2012 suma alrededor de 156.8 millones de dólares, como se puede ver a existido una disminución con respecto a los años anteriores, esto se ha generado por la disminución de las catástrofes naturales y se han destinado menos recursos al Programa Bono de la Vivienda.

Todas estas evoluciones que sea ido generando año tras año en el Ecuador, ha sido gracias a que asume el poder el Econ. Rafael Correa en el año 2007, con una nueva perspectiva de política económica y social poniendo un mayor énfasis al área social, incrementó notablemente la asignación para el sector educativo, cuya variación año tras año representa casi el doble de asignación. Es por ello que se lo puede relacionar con la (Figura 6) donde se muestra que la población económicamente activa está conformada de la mayor parte de estudiantes que lograron acceder a la educación laica y gratuita donde se formarán profesionales de excelencia para poder aprovechar y explotar todo los recursos que el país dispone por su gran diversidad.

4.4.5. IMPACTO DE LOS INDICADORES SOCIALES

El impacto que ha ocasionado dentro de los indicadores sociales es la eficiencia en la equidad social claro está que esto no disminuye la pobreza pero si ayuda a la población que no tiene los suficientes recursos para acceder a los servicios de salud, educación y vivienda y al relacionarlo con nuestro estudio de la migración hace que familias enteras dejen de poner sus miradas en el sueño americano y busquen formas de salir en adelante en nuestro país.

4.5. REMESAS DE LOS MIGRANTES

DEFINICIÓN: Es el giro de dinero que los emigrantes envían a sus familias, desde cualquier país de residencia que hayan emigrado.

4.5.1. REMESAS POR PAÍS DE PROCEDENCIA, 2007-2012

Como se muestra en la (tabla 32) elaborada por el Banco Central del Ecuador en el año 2012, las remesas de los trabajadores provenientes de los EE.UU, España e Italia representaron el 47%, 33.3% y 7.2% respectivamente; mientras que el 12.1% restante correspondió al resto del mundo. (ESTADÍSTICAS MACROECONÓMIAS, 2014)

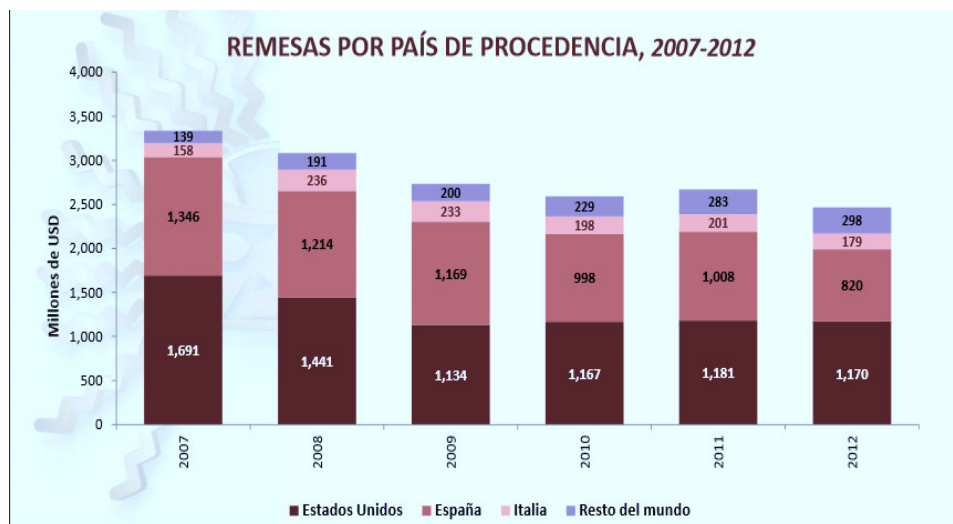


Figura 5. Banco Central del Ecuador

Las Remesas, por su parte, llegan a \$2,400 millones; nivel que indica que pese a que es fundamental para ciertos sectores, ya no es la variable más importante de la economía ecuatoriana, ya que en el 2007 las Remesas representaban el 6.5% del PIB, y al 2012 apenas llegan al 2.8%, es decir (las Remesas), en términos relativos frente al tamaño de la economía, el rubro en mención ha caído fuertemente. (ECONOMÍA, 2013)

4.5.2. REMESAS RECIBIDAS DE ESTADOS UNIDOS



Figura 6. Banco Central del Ecuador

Como se puede apreciar en la (Gráfica 25) elaborada por el Banco Central del Ecuador las remesas enviadas por los migrantes en el año 2007 suman alrededor de

1'691 millones de dólares, con una variación del 20%, entre el 2005- 2006, mientras que para el año 2008 suman alrededor de 1'441 millones de dólares, vemos que para el año 2012 sufre un fuerte decremento sumando así 1'159 millones de dólares esto se debe a la crisis mundial y por ende afecto a los EE.UU. Entre los principales factores causantes de la crisis se encuentra la desregulación económica, los altos precios de las materias primas debido a una elevada inflación planetaria, la sobrevalorización del producto, crisis alimentaria mundial y energética, y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados.

Esto hace que los más afectados sea los migrantes ya que son desplazados de sus puestos de trabajo, pero el Gobierno ha visto la necesidad de los migrantes y en este sentido, el Estado ecuatoriano a través de la SENAMI implementó políticas de ayuda como el denominado “Plan Bienvenidos a Casa”, que prevé una serie de ayudas para facilitar el regreso del emigrante al país. Igualmente, el programa Capital Semilla es una ayuda económica no reembolsable para la creación de un negocio y/o consolidación de una actividad empresarial a favor de los emigrantes que retornen al país. (BANCO CENTRAL, 2012)

4.6. DESTINO DE LAS REMESAS

El destino de las remesas, como se muestra en el (Figura 18), la mayor parte de los familiares emigrantes los priorizan para gastos de alimentación, apertura de negocios, gastos de vivienda, inversiones a largo plazo, gastos de salud, gastos de educación, entre otros.

Es por eso que el envío de remesas ayuda a la reactivación económica del país, por ejemplo, si los familiares de los migrantes constituyen una empresa de cualquier naturaleza ya está generando pago de tributos, empleo, bienestar social, entre otros.

En lo que se refiere a los gastos de alimentación ya se está creando el aumento del consumo de productos internos del país; se disminuyó las importaciones por medio del impuesto CIF.

En cuanto a las inversiones a largo plazo que se lo hace mediante depósitos, las mismas ayudan a la inyección de dinero en los bancos para que tengan una mayor liquidez; así como también, en la compra de tierras, adquisición de viviendas, y logrando un mayor progreso en alto movimiento de la economía del país y bienestar social.

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LOS MIGRANTES DE ECUADOR HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

5.1. CAUSAS DE LA MIGRACIÓN DE ECUATORIANOS HACIA LOS EE.UU.

Las causas de la migración ecuatoriana se caracteriza por diversos problemas entre ellos; la pobreza, la falta de empleo, sueldos y salarios bajos, mala administración de los recursos por parte de los gobiernos de turno, a consecuencia de todo aquello ha generado que varios ecuatorianos tomen la penosa necesidad de emigrar y poner sus miradas en el sueño americano, con la única esperanza de mejorar sus condiciones de vida, tener mayores ingresos, para satisfacer las necesidades básicas de sus familias.

La crisis financiera, económica y social que vivió Ecuador en el año de 1999 fue el resultado de una serie de acontecimientos que ha surgido a lo largo de varios años, por la falta de perspectivas por parte de los organismos encargados de diseñar y ejecutar las políticas económicas y sociales que conduzcan a un crecimiento real y continuo de la economía del país, ocasionando una inestabilidad política que empezó con el inicio de la expulsión de Abdalá Bucaram como presidente del país en febrero de 1996 y la llegada de Fabián Alarcón como presidente interino, quien no tenía una visión trazada en la conducción económica del país, además con una corrupción galopante y un déficit fiscal insostenible dando como resultado que no exista la regulación ni supervisión al sistema financiero, que dio lugar a que los dueños de los bancos soliciten créditos vinculados dando como garantía empresas que solo existían en papeles, lo que fue una práctica común en muchos bancos privados, y en la que las instituciones encargadas de ejercer el control no se dieron por enteradas y que tampoco hicieron nada por evitarlo, lo que motivó que muchos bancos cerraran, provocando desconfianza en el sistema, masivos retiros de dinero y por consiguiente la quiebra de muchos bancos, en 1997 el déficit fiscal fue del 2% del Producto Interno Bruto (PIB) para 1998 este se ubicó en un 6% del PIB, en tanto que el saldo

en cuenta corriente con relación al PIB era -4% en 1997 para el año siguiente estuvo en -12%, lo que provocó no solo el deterioro general de las cuentas nacionales, sino también la incapacidad de cumplir con el servicio de la deuda externa, cayendo en moratoria y con ello la imposibilidad de acceder a financiamiento externo.

En 1998 asume la presidencia de la República del Ecuador el Dr. Jamil Mahuad Witt, el 10 de agosto del mismo año, al recibir un país que venía devastado por el terrible gobierno de Bucaram y las consecuencias económicas que dejó el fenómeno del niño durante el gobierno de Fabián Alarcón al presidente Mahuad no le fue fácil gobernar.

El costo de la canasta familiar básica para un hogar de cinco miembros era de tres millones de sucres mensuales; siendo las causas principales la subida de la gasolina en un 71%, el gas también pasó de 6.000 a 25.000 sucres.

Se produjo también el terrible feriado bancario e iliquidez de algunos bancos, como el Filanbanco, Préstamos, Progreso, entre otros, siendo el Banco Central quien les diera el dinero para reabrir las puertas aumentó la inflación hasta llegar en marzo de 1999 a un 54.3%; aumentó el precio del transporte increíblemente por lo que alrededor del 90% de la población se encontraba inconforme con su administración. La delincuencia creció inmensurablemente, lo que situó al Ecuador en el noveno lugar entre los 85 países más corruptos del mundo. Hubo un largo retraso para el pago a los maestros y no les quiso reconocer el aumento salarial que había impuesto el gobierno de Alarcón. Luego de suprimir algunos subsidios estatales, el precio de los servicios básicos como luz, agua y teléfono se volvieron excesivamente altos.

Como resultado del salvataje bancario que le costó al país alrededor de 8.600 millones de dólares, subió la inflación, por lo que decidió devaluar la moneda, se otorgó créditos bancarios sin la suficiente documentación, se desató un periodo de recesión; lo que aumentó el desempleo y la desesperación del pueblo, esto provocó una mayor migración a España y EE.UU. Las finanzas públicas se deterioraron por lo que se otorgó menos capital para la educación y salud.

El Banco Popular pasó a ser manejado por la Agencia de Garantías de Depósito (AGD), cierra el Banco del Progreso, quebraron una docena de bancos ecuatorianos y similar número de instituciones del sistema financiero.

El Congreso Nacional expidió una ley de salvataje bancario que destinó recursos del Estado para atender a los problemas de los bancos privados que habían quebrado, con el fin de proteger los ahorros y el sistema financiero nacional.

El Gobierno del Presidente Jamil Mahuad decretó feriado bancario durante cinco días y ordena el congelamiento de depósitos. La crisis económica disparó la cotización del dólar a niveles nunca antes vistos.

Dolarizó al país el 9 de enero del 2000 y fijó el dólar en 25 mil sucres.

Para dar inicio a la aplicación de la dolarización, se estableció que el Banco Central del Ecuador sería el encargado de canjear los sucres en circulación por dólares americanos en base a una relación fija de 25 mil sucres por cada dólar, además el plazo durante el cual se daría este canje sería de 180 días a partir de la vigencia de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.

Sin embargo, el 21 de enero de ese mismo año Jamil Mahuad es destituido tras intensas protestas protagonizadas por la sociedad civil, indígenas y grupos sociales que apoyados por algunos miembros de las fuerzas armadas, le atribuyeron los problemas económicos del país al entonces gobernante, a pesar de esto el proceso de dolarización continuó su aplicación y puesta en marcha con el nuevo presidente Dr. Gustavo Noboa lo que dio continuidad a la dolarización.

El proceso de canje de sucres por dólares se inició con la firma y ejecución de la nueva Ley por parte del entonces presidente Dr. Noboa el 9 de marzo del 2000 y finalizó 180 días después que la Ley de Transformación Económica entrará en vigencia, tal y como lo establecía el plazo propuesto, con ello se daba por concluida la primera parte de lo que sería una nueva suceso para Ecuador. (LA DOLARIZACIÓN EN ECUADOR UN PROCESO DE CAMBIO, S. F.)

El 15 de enero de 2003 el presidente Lucio Gutiérrez comenzó su mandato, fecha en que, ante el Congreso Nacional, prestó juramento y se convirtió en el nuevo Presidente Constitucional de la República, acompañado en la vicepresidencia por el Dr. Alfredo Palacio. Todo respaldaba a que este iba a ser un gobierno de unidad nacional, con el suficiente apoyo ciudadano para impulsar las transformaciones sociales, políticas y económicas requeridas por la nación, pero lastimosamente no fue así porque empezó con algunos escándalos de corrupción por parte de su familia y de sus más cercanos colaboradores hicieron que su gobierno perdiera legitimidad ante el pueblo y los demás partidos políticos y grupos de poder, que no dudaron en impulsar una campaña golpista en contra de Gutiérrez y de su gabinete. Lucio Gutiérrez tuvo que salir por vía aérea del palacio presidencial en junio de 2004 para evitar ser apresado.

Aunque el presidente abandonó su residencia oficial, y abandonó el puesto, seguía ejerciendo el poder (en asocio con Bucaram), hacia diciembre de 2004 se iba a iniciar un juicio político y penal en su contra, por lo cual decidió clausurar el congreso, declarar ilegítimas a las cortes y a los tribunales electorales y además, perpetuarse en el poder ejecutivo, sin ninguna clase de control político. Todas estas determinaciones las hizo vía decreto, lo cual fue considerado como una barbaridad jurídica y una completa violación al Estado de Derecho, consagrado en la constitución modificada en 1998.

Todos estos hechos promovieron una campaña para destituir al entonces dictador Gutiérrez (como fue catalogado por diversos sectores de opinión). El movimiento logró su cometido el 20 de abril de 2005, cuando la campaña conocida como la "Rebelión de los Forajidos" logró reunir al congreso en pleno y aprobar la destitución de Gutiérrez y de su gabinete. Se nombró para finalizar el período presidencial a Alfredo Palacio.

El presidente Lucio Gutiérrez no logró ninguna transformación estructural para solucionar la grave problemática social ecuatoriana, al contrario, creó una grave crisis institucional y polarizó aún más a la nación.

Lucio Gutiérrez se asiló por un tiempo en Colombia, luego, al regresar a su país fue apresado por el gobierno de Palacio, que inició un proceso en su contra, proceso que hoy día está en curso. (ECUADOR:INSTITUCIONES,GOBIERNO Y DESARROLLO, 2007)

De tal forma que para poner fin a este largo período de inestabilidad política, los ecuatorianos eligen al Econ. Rafael Correa como Presidente de la República para el período 2007-2011, y luego de una nueva reelección continua con sus funciones hasta el 2017, Durante su administración se ha experimentado cambios que a decir de la ciudadanía han sido beneficiosos para el país.

Algunos de los cambios que se ha dado a nivel presidencial han sido la renovación de la flota aérea que transporta al Primer Mandatario, el incremento de medios estatales, el aumento de carteras de estado, entre otros.

A nivel económico se experimentó el aumento del precio del petróleo, lo que ha generado un aumento en el presupuesto general del Estado y la posibilidad de invertir en obras sociales.

Educación:

De acuerdo a la Agencia ANDES, durante el gobierno del presidente Rafael Correa, desde 2007, se ha invertido 30 veces más que en los últimos siete gobiernos juntos en el área de educación; un ejemplo de esto son los USD 7.348 millones destinados hasta el momento en educación superior, según datos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt).

Desde hace siete años, el Gobierno ecuatoriano incrementó la inversión en educación sustancialmente. Por ejemplo en 2006, el país destinó USD 1.100 millones mientras que en 2012 alcanzó USD 2.800 millones de dólares.

Ámbito económico:

En los últimos 7 años el PIB creció en un promedio anual de 4,2%, mientras que a nivel de América Latina el crecimiento fue de 3,5%. Y la industria experimentó un crecimiento promedio de 4,3%.

El crecimiento de recaudación de impuestos en este período es del 173% en relación con el lapso 2000-2006. Solo en 2013 se cobraron 12.758 millones por tributos.

La ocupación plena creció en 8%. El desempleo cayó en un 25%, al pasar del 5,22% en junio de 2008 al 3,91% en junio de 2013; el país registró una inflación anual de 2,70% el año pasado.

Correa, quien mantiene niveles de popularidad de en torno al 80 % desde que llegó al poder, en 2007, según el Diario Hoy, ve en estas elecciones la oportunidad de extender su "Revolución Ciudadana" a lo largo y ancho de Ecuador, donde, según él, queda mucho por hacer en la gestión de los órganos descentralizados de la administración.

Salud:

Según la Agencia ANDES, Ecuador ejecutó en 2013 alrededor de 2.400 millones de dólares en el sistema nacional de salud, este presupuesto considerado el más alto en la historia del país para esta área, consolidó el mejoramiento de infraestructura y equipamiento hospitalario; acceso a medicamentos; y formación de talento humano, entre otros proyectos emblemáticos propuestos por el gobierno del presidente Rafael Correa.

Los cambios que se han dado en el desarrollo social del Ecuador en los últimos siete años fueron potentes. En 2006 la inversión en toda el área social era de 1.934 millones de dólares, mientras que la proyección en 2013 es de alrededor de 7.000 millones de dólares, destinados especialmente al sector de salud.

Así como también vale destacar la atención brindada a los migrantes que se convirtió en una política prioritaria de estado. A partir de 2007, el Gobierno mostró su preocupación por atender las necesidades de este numeroso grupo de compatriotas y creó la SENAMI (Secretaría Nacional del Migrante). Dejó de ver al migrante como una persona que envía remesas al país y verlo como un ser humano que buscó una mejor calidad de vida fuera de su país.

Como se puede apreciar la mala administración de los gobiernos de turno desde el año 1996 hasta el 2006 fueron creando una crisis económica muy desventajosa para el país, quizás y si mostraban interés de sacar adelante al país con una buena gestión aprovechando e impulsando de la mejor manera los recursos el panorama sería otro posiblemente estuviéramos a la par con los países subdesarrollados pero lastimosamente la realidad es otra, el resultado de todo aquello generó desesperación y desplazamiento de la población ecuatoriana para otros países del mundo como lo fue España y EE.UU, se puede notar también como los ecuatorianos fueron burlados y defraudados la confianza que depositaron a los diferentes mandatarios y que solo llegaron al poder con el propósito de satisfacer sus intereses personales muchos de ellos manipularon grandes cantidades de dinero a cuentas extranjeras dejando al país cada vez más inestable con una pobreza extremadamente difícil de superar, a pesar de que se iniciaron procesos legales en contra de los ex presidentes que más incidieron en el desfaldo de millones de dólares al país lamentablemente se encuentran exiliados en otros países quedando así libres de cumplir cualquier condena que se les atribuya.

La población ecuatoriana puede mirar los cambios que ha tenido en el transcurso del periodo presidencial del Econ. Rafael Correa Delgado; su administración ha dado vuelta la página, como se puede observar mayor inversión social, distribución equitativa de los recursos, cobro de los impuestos a los grandes empresarios, ha impulsado la creación de nuevas microempresas, entre otras acciones, la atención brindada a la parte educativa es la mejor, la mayoría de los jóvenes y niños pueden tener las mismas oportunidades para prepararse de una mejor manera en el ámbito académico y esto solo dependerá de su buen interés para formarse como profesionales que ayuden a generar mayor bienestar al país.

Con el tema de estudio que se lo está realizando si se puede hablar de cambios en la atención brindada a los emigrantes; muestra de ello se puede observar cómo se han implantado políticas migratorias que han ayudado a la reincorporación de los emigrantes hacia el país con el propósito de que se creen microempresas y así mejor las condiciones de vida y las de sus familias.

5.2. SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL EN LOS EE.UU.

A lo largo de los años se ha podido observar EE.UU. es uno de los países con gran diversidad en la producción, de tal forma que los emigrantes que salen del Ecuador pueden encontrar mayores oportunidades laborales y desempeñar diversas actividades como: empleadas domésticas, agricultores, limpiadores de pisos, cuidado de ancianos, jardineros, limpiadores de terrenos, granjeros, constructores, choferes de camiones, limpiadores de casas, meseros, recolectores de frutas, lavaplatos, niñeras, mecánicos industriales, entre otros, todos estos trabajos que lo realizan los emigrantes ecuatorianos son muy bien remuneradas a continuación podemos observar el salario mínimo federal por hora que un emigrante puede ganar, y que todo dependerá del estado al que puedan ingresar de forma legal o ilegal. (DIVISIÓN DE HORAS Y SALARIOS , 2014)

Tabla 11. Salario Mínimo Federal en horas

ESTADO	SALARIOS EN \$/HORA)
A nivel Nacional Salario Mínimo Federal	7.25
Washington	9.04
Oregón,	8.00
Vermont	8.00
Connecticut	8.00
Illinois	8.00
California	8.00
Nevada	8.00
Massachusetts	8.00
Wyoming	5.15
Georgia	5.15
Arkansas	7.00
Florida	7.25
New York	7.50
Estado con alta proporción de Latinos	7.65

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Amparo Chancusig

Como se puede observar en la (Tabla 11) se muestran los salarios mínimos federales respecto a los diferentes estados actualizados hasta el 2014 según la publicación hecha por la Corporación Británica de Radiodifusión, (LA GRAN BATALLA POR EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO FEDERAL EN EE.UU, 2014), la forma de cálculo mensual considera 8 horas de trabajo al día, 40 horas a la semana y 4 semanas por mes; el aproximado mensual sería de 1.160 dólares; esto si se toma como referencia el salario mínimo federal por hora que es de 7.25 dólares, pero si se consideraría 30 días laborables al mes estaríamos hablando de un aproximado de 1.740 dólares, es por ello que varios emigrantes buscan salir del país en busca del sueño americano, aprovechando así integrarse a los diferentes campos laborales a los cuales los estadounidenses no quieren realizarlos, porque lo consideran denigrantes.

Se puede aportar que los sueldos percibidos en el Ecuador son relativamente bajos y lastimosamente en el campo la agricultura o servicios domésticos son menormente considerados al esfuerzo que lo realizan, a continuación se muestra el sueldo básico que en el Ecuador perciben.

Tabla 12. Salario Mínimo Ecuador

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	USD\$/mes	USD\$/mes	USD\$/mes	USD\$/mes	USD\$/mes	USD\$/mes	USD\$/mes	USD\$/mes	USD\$/mes
SALARIO	160	170	202	218	240	264	292	318	340

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Amparo Chancusig

Las cantidades consignadas en la (Tabla 11) en relación a la (Tabla 12) se puede observar la gran diferencia de los salarios que perciben en los EE.UU en comparación a los de Ecuador y que para acceder a un ingreso como el que se percibe en los EE.UU la mayor parte de la población deberían tener niveles de estudio superiores, de esa manera se podría percibir un ingreso de esa cantidad, en el país a lo mucho se puede percibir es; (SBU\$340) esto se debe a que todavía no hay una reactivación total de la economía y quizá en lo posterior vaya mejorando para el bienestar de toda la población ecuatoriana.

5.3. CULTURA AMERICANA VS CULTURA ECUATORIANA

La emigración trae consigo cambios en el ámbito social, cultural, político, religiosos, y muchas de las veces pérdida de la identidad.

A continuación algunos cambios que podemos diferenciar en el Ecuador:

Cuadro 1. Cultura Americana vs cultura Ecuatoriana

EE.UU	ECUADOR
En EE.UU. en lo que concierne a la educación primaria, secundaria, pueden acceder todos inclusive los hijos de los emigrantes mientras que la universidad no por susaltos costos y lamentablemente esto les impide que se sigan preparando.	Con la nueva ley de educación establecida por el actual gobierno la mayor parte de la población tiene la oportunidad de prepararse de la mejor manera.
En la parte académica deben tomar 5 cursos específicos por semestre adicionales a la hora clase es un requisito para cumplir el semestre.	En referencia a la parte académica del país solo se limita a cumplir con el semestre y las horas clases
En verano toman diversos cursos como requisito para ingresar a la primaria, secundaria, universidad	En el Ecuador toman sus vacaciones y no es de mucha importancia o requisito seguir algún curso.
En lo que se refiere al idioma cuestionan que no les gusta escuchar hablar español.	En el país cualquier idioma o acento que hablen no crea ningún inconveniente muchas de las veces se los considera interesantes y se los puede identificar de que ciudad o país provienen.
Discriminan a la etnia negra	En el Ecuador la etnia negra es parte de la identidad con la que se nos caracteriza.
Tienen varios conceptos de los latinos que son incultos y pobres	En nuestro país son bien acogidos los americanos quizás la mayoría de las personas son amables y gratas.
Las remuneraciones que perciben las utilizan en gastos de alimentación, estudio, viajes, un estilo de vida más liberal.	En el Ecuador lo que perciben como remuneraciones quizás la mayor parte de la población lo utilizan en la compra de bienes materiales esto da como resultado mayor poder económico que hace que se los diferencie de los demás.
La aplicación de las Leyes son más estrictas y se adaptan mucho más rápido a los cambios.	Cuando se aplica alguna nueva Ley en el Ecuador les cuesta mucho aceptar y los cambios son mucho más lentos.

Elaborado por: Amparo Chancusig

La mayoría de los ecuatorianos materializan mucho los ingresos que poseen; dejan a un lado la parte afectiva de la familia y se dedican a crear mayores riquezas, no permiten que otras personas tengan las mismas oportunidades y mejoren sus

condiciones de vida, entre más ingresos puedan adquirir mayor son sus expectativas para seguir escalando aún más en el poder económico.

5.4. CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN DE ECUATORIANOS HACIA LOS EE.UU.

Pueden aparecer desequilibrios en cuanto a la estructura por edad y sexo; introducen una mayor diversidad política, lingüística, religiosa, llegando a formarse grupos completamente divididos y marginales; perjudica a la conciencia gremial de la clase trabajadora, ya que los inmigrantes suelen aceptar salarios inferiores a los de la población local; aumentan las necesidades de servicios, sobre todo, asistenciales y educativos; aumentan las importaciones de productos de los lugares de procedencia de los inmigrantes; remesas de dinero hacia los lugares de procedencia de los inmigrantes; disminución de los salarios en algunas ramas o sectores por la explotación laboral de los migrantes, al no llevar documentos de autorización de tal migración, este país puede decidir si deportar al emigrante o no.

5.4.1. PROBLEMAS ECONÓMICOS

Uno de los argumentos más recurrentes en torno al efecto económico de la migración es que afecta negativamente las tasas de empleo y las remuneraciones en los países receptores. La lógica de este argumento es la siguiente: al inmigrar a un país los trabajadores migratorios entran en directa competencia por las plazas de trabajo con los trabajadores locales. Como los trabajadores migratorios están muchas veces dispuestos a aceptar condiciones de trabajo inferiores, salarios más bajos, imposibilita la afiliación a la seguridad social y sindicalización, los empleadores los prefieren porque de este modo pueden reducir sus costos de operación y así incrementar los márgenes de ganancia. En términos prácticos esto redundaría en que los trabajadores migratorios desplazan a los trabajadores del país receptor y de esta manera aumentan el desempleo, inciden negativamente en el nivel de salarios del mercado, o bien provocan simultáneamente desempleo y bajan el nivel de las remuneraciones en el mercado del país receptor. Según esta visión, la migración es especialmente perniciosa durante ciclos recesivos o de desaceleramiento económico.

5.4.2. PROBLEMAS SOCIALES

Los problemas sociales que quizás un emigrante tiene que enfrentarse puede ser a cambios muy drásticos en cuanto al estilo de vida que se manejan en los EE.UU. aún sin que los migrantes deseen tiene que por obligación aceptarlos para poder integrarse a la nueva sociedad caso contrario puede sufrir repercusiones en cuanto al racismo, y violencia.

A continuación se indica algunos problemas a consecuencia de la emigración:

- Desintegración familiar.
- Creación de pandillas, esto incluye la drogadicción y el alcoholismo en jóvenes.
- El impacto que recae en los hijos de los inmigrantes los cuales sufren abusos sexuales, físicos y psicológicos.
- Explotación y abuso de la mano de obra tanto en hombres como mujeres.
- Enfrentar problemas de deportación ya que los inmigrantes se encuentran indocumentados y se convierten en prófugos de la ley.
- Arriesgan su vida y en ocasiones lamentablemente la pierden

Es así que se lo hace relación con (Anexo 19) donde se muestra que el 59% de niños son los más afectados a causa de la emigración, perdiendo así su total apatía por el estudio, las buenas costumbres que recibieron con sus padres muchas de las veces quedan desprotegidos de tal forma que empieza los abusos y atropellos a los cuales terceras personas los proporcionan.

5.5. PRINCIPALES CUERPOS LEGALES DE POLÍTICA MIGRATORIA

Desde la Constitución de la República del Ecuador existen diferentes cuerpos legales, en las que contienen normas jurídicas de protección hacia el migrante y garantizan el derecho de las personas y la movilidad humana. A continuación se puede observar los diferentes cuerpos legales constituidos desde el año de 1971-2012

Cuadro 2. Principales Cuerpos Legales de Política Migratoria Ecuatoriana 1971-2012.

AÑO	INSTRUMENTO
1971	Ley de Migración Ley de Extranjería
1976	Decreto Supremo N*. 276 de 2 de abril de 1976 Expide la Ley de Naturalización
1998	Constitución política: Artículos 10 y 11: Se crea la figura de doble nacionalidad Artículo 27: Otorga el derecho al voto a los ecuatorianos domiciliados en el exterior
2000	Creación de la Dirección General de Apoyo a los Ecuatorianos en el Exterior y la Subsecretaría de Asuntos Migratorios, adscritas al Ministerio de Relaciones Exteriores
2000	Ley Reformatoria al Código Penal. N* 2000-20 Tipifica el delito de tráfico legal de migrantes
2001	Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España Relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios
2002	Ley orgánica para el ejercicio del derecho de los ecuatorianos domiciliados en el exterior, para elegir Presidente y vicepresidente de la República del Ecuador. N."2002-81
2004	Decreto Ejecutivo N* 1 981 de agosto de 2004 El Estado declara como política prioritaria el combate de los delitos de trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual y laboral y otros modos de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes
2005	Codificación 2005-006 Codificación de la Ley de Migración de 1971 Reformatoria al Código Penal Endurece las penas por tráfico ilegal de migrantes y trata de personas.
2006	Plan Nacional para combatir la Trata de Personas, aprobado y puesto en vigencia por la Presidencia de la República
2007	Creación de la SENAMI Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007-2010
2008	Constitución Política, varios artículos. Plan de Retorno Digno, Voluntario y Sostenible " SENAMI"
2012	Plan Bienvenido a Casa publicada el 11 de diciembre 2012

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Asamblea Nacional

Elaborado por: Amparo Chancusig

En el(Cuadro 2) podemos observar la creación de las más recientes Secretarías que se han llevado a ejecución a partir del 2006 implantadas por el Econ. Rafael Correa Delgado donde se demanda los siguientes artículos:

Art. 1.- Créase la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), la misma que tendrá como objetivo fundamental la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, que servirá de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante, conforme a los objetivos del Estado Ecuatoriano.

Art. 4.- La Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) actuará en los siguientes procesos:

Coordinar directamente con la Presidencia de la República, la ejecución de las políticas migratorias encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores; y, Promover y coordinar de una manera oportuna con todos los actores e instituciones, ya sean estos públicos o privados, vinculados con el tema migratorio a nivel de país.

Art. 5.- Transfíerese a la Secretaría Nacional del Migrante, todos los valores en activos y pasivos que al momento se encuentren asignados al Programa de Ayuda, Ahorros e Inversión para los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

La Secretaría Nacional del Migrante subrogará en todos sus derechos y obligaciones al Programa de Ayuda, Ahorro e Inversión para los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias.

Art. 6.- El Ministerio de Economía y Finanzas transferirá anualmente a la Secretaría Nacional del Migrante la asignación presupuestaria para el Programa de Ayuda, Ahorro e Inversión para los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias, recursos que serán destinados exclusivamente a inversión o emergencia, conforme se determina en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 2378-B, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 527 de 5 de marzo de 2002 y 2181, publicado en el Registro Oficial No. 435 de 11 de enero de 2007.

Art. 7.- Deróguense los artículos 7, 8 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 2378-B, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 527 de 5 de marzo del 2002, de

creación del Programa de Ayuda, Ahorro e Inversión para los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias.

Las competencias y obligaciones del Programa de Ayuda, Ahorro e Inversión para los Migrantes Ecuatorianos y sus Familias las asume la Secretaría Nacional del Migrante.

Art. 8.- Suprímase el artículo 29 del Acuerdo No. 0125, publicado en el Registro Oficial No. 568 de 19 de abril del 2005, mediante el cual se creó en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Dirección General de Apoyo a Ecuatorianos en el Exterior.

La Secretaría Nacional del Migrante conforme a sus necesidades incorporará a su nómina al personal no diplomático de la dependencia suprimida. (DECRETO N° 150, 2007)

Como se puede observar existe la posibilidad de que los emigrantes puedan ajustarse a cualquier plan de retorno voluntario de acuerdo a lo que más le convenga, de tal forma que pueden crear microempresas e innovar productos que no hayan en el Ecuador haciendo uso de las experiencias que han tenido en los diferentes países que emigraron.

La población que retorna al país desde luego tiene que ser paciente en cuanto a la ayuda que brinda el gobierno porque existe una fuerte demanda de emigrantes buscando el retorno voluntario y todo va en función de que se destinen mayores ingresos.

Por parte de los emigrantes que ya tuvieron la oportunidad de acceder al retorno voluntario deben estar conscientes que tienen una responsabilidad con el país por lo que deben sacar a flote la actividad que estén realizando.

En caso de que sea favorecido deberá estar consciente de que tiene que ajustarse a las obligaciones que contrae con el estado.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

6.1. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación, ha permitido desarrollar el impacto socioeconómico de la migración de los ecuatorianos hacia los EE.UU. sin embargo a lo largo del trabajo desarrollado se ha podido identificar algunas situaciones que se menciona a continuación.

- La razón por la cual millones de emigrantes han tomado la decisión de emigrar es por la crisis económica que ha sufrido el Ecuador a causa de la mala administración de los gobiernos de turno, falta de oportunidades laborales, sueldos y salarios bajos, el impacto que causa es pérdida de la población.
- La mayor parte de la población económicamente activa que emigra está comprendida en edades entre 21-40 años por lo general son personas jóvenes, el impacto que ocasiona es que se pierde la mano de obra que se encuentra en un alto rendimiento, se pierde también las ideas innovadoras que pueden aportar y que son aprovechadas por otro país.
- El número de familiares que residen en los EE.UU. es de 1 a 2 miembros; el impacto que ocasiona es que la mayor parte de emigrantes no pueden llevar a sus familiares a causa de que hay una fuerte restricción en las políticas migratorias, el idioma desfavorece para que no puedan ingresar con facilidad.
- La mayor parte de los emigrantes que se encuentran en los EE.UU no cuentan con un empleo estable pero si realizan trabajos ocasionales que inclusive ganan alrededor de 16.50 la hora y sus ingresos van en función de las horas trabajadas, esto genera que perciban sueldos superiores a los que percibían en el Ecuador, lo cual les desmotiva a retornar.

- Se puede notar que la mayor parte de compatriotas se encuentran ilegales, según el estudio realizado el 75% de los emigrantes están en busca de que se aplique alguna nueva política migratoria por parte del Gobierno de los EE.UU.
- La población ecuatoriana que viaja a los EE.UU generalmente no llevan consigo hijos menores de edad porque pueden ocasionar cambios muy bruscos en el sentido de la vida cultural y social, que se ve afectada también a la parte educativa porque les impiden acceder a niveles de estudio superiores por sus altos costos, lo más conveniente para ellos es que se queden en el país y que puedan culminar con éxito sus estudios.
- El envío de remesas ha ido disminuyendo a causa de la recesión económica que afectó la economía de los EE.UU; también porque muchos emigrantes buscan establecerse mediante la unión entre parejas y deciden quedarse y radicarse en los EE.UU; inclusive de forma ilegal; algunos compatriotas prefieren abrir cuentas bancarias y guardar su dinero en cuentas personales hasta cuando decidan regresar estos son muchos de los motivos que ha ocasionado la disminución de envíos de remesas.
- El dinero proveniente de las remesas es recibido en pequeñas proporciones; lo utilizan generalmente en alimentación y vestimenta; no hay una cultura de ahorro por parte de los familiares.
- Se puede mencionar que la mayor parte de la población ecuatoriana ya no tomaría la decisión de emigrar en caso de encontrarse en alguna situación económica muy difícil, según el estudio realizado prefieren luchar por la transformación social en el país para erradicar la desigualdad social y económica y así mejorar las condiciones de vida, con sus propios idiomas, identidades, y cultura que se identifica cada provincia y lo más importante sin tener que abandonar su familia.
- Dentro de las reformas políticas migratorias de parte de los EE.UU. no existe deportaciones, solo en los casos que tengan alguna persecución judicial, por lo

general hoy pagan una multa en caso de no presentar la documentación que acredite que son emigrantes legales.

6.2. RECOMENDACIONES

- Seguir incentivando el retorno voluntario creado por la SENAMI para que los migrantes retornen al país y creen microempresas para que sean generadoras de fuentes de empleo.
- Velar por la integridad de nuestros compatriotas en la creación de políticas migratorias que tengan que ver con el racismo para que no sean víctimas de violencia y abusos por parte de la comunidad estadounidense.
- De parte de los emigrantes ayudar con denuncias contra los coyoteros para que no sean víctimas de estafas.
- El Gobierno ecuatoriano debe seguir aportando la inversión social y continuar mostrando mayor interés en la parte educativa para que de esta manera tengan mayores oportunidades y exista una mejor convivencia social y no se tenga que emigrar a otros lugares fuera del país a explotar todo su potencial intelectual y físico.
- Incentivar para que no exista la pérdida de valores culturales.
- El Gobierno ecuatoriano debe incentivar con créditos para que la población agrícola tenga una mejor producción y no abandonen sus tierras a causa de la migración.
- Concienciar a las familias receptoras de remesas para que tengan una cultura de ahorro.
- Pedir al Gobierno ecuatoriano que realice inversión en maquinaria innovadora para que se creen empresas con productos que sean de importación, de esta manera también se puede crear fuentes de empleo.

- Incentivar a toda la población para que haya un mejor consumo de los productos internos que se producen dentro del país y se promueva la reactivación de la economía.
- Concienciar a la población para que deje de buscar el sueño americano, más bien que aprovechen las oportunidades que el actual gobierno ha implementado en las reformas de la Constitución.
- Por parte de los emigrantes aprovechar la atención brindada por el Gobierno de los EE.UU. para que puedan legalizar su documentación, las personas que ingresaron antes del 2011.
- Concienciar a toda la población que deben aceptar los cambios a las leyes, reglamentos, reformas políticas que se creen dentro del país y romper los viejos paradigmas en los que se manejaban antes, de esa manera podremos aprovechar todas las riquezas que el país tiene y así disminuir con la emigración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. López, S. (2006). “Crisis, Migración y Remesas en el Ecuador”.(S.C.). CIDEAL.
- Acosta, A. López, S. Villamar, D. (2003). “Las Remesas y su aporte para la economía Ecuatoriana”. Quito. CORPORACIÓN NACIONAL.
- Acosta, A. López, S. Villamar, D. (2006). “La Migración en el Ecuador”, Quito. CORPORACIÓN NACIONAL.
- Banco Mundial. (2011). “Migración y Remesas: Libro de datos 2011”. (S.C.). ENLACE.
- Berraza, E. (2009). “Los zapatos del inmigrante”. (S.C.). BLUME.
- Decreto Supremo N° 1899.RO / 382. (1971) Ecuador, “Ley de Migración del Ecuador”. (S.C.).
- Echazarra, A. Moré, P. (2006). “Las Remesas de los emigrantes desde España a Iberoamérica”.(S.C.). PFV EDICIONES.
- Egües,A. (2010). “Remesas de migrantes en el Ecuador tras la dolarización”, (S.C.). BRAVO POLO,
- Flores, V. (2011). “Pasaporte Español”. (S.C.). BOK LIBROS.
- Martínez, O. (2012). “Los migrantes que no importan”. (S.C.). SUR ELFARO.
- Moreira, M. (2003). “Derechos de los migrantes”. Quito. NACIONAL.
- Muñoz, H. (2004) “La migración interna en América Latina”. (S.C.). NUEVA VISIÓN.
- Panchano, S. (1998). “Población, Migración y Empleo en el Ecuador”. Quito. ESCOLAR.
- Ponce, E. Tony, A. (2011). “La ruta de los migrantes”. (S.C.). BLUME.
- Ramírez, J. (2012). “Los flujos Migratorios”. (S.C.). RAMPI.
- Ramírez, J. (2012). “Ciudad, Estado Migrantes y Políticas”. Quito. AHEDICIONES.
- Utreras, P. (2011). “La tragedia de los Migrantes”. (S.C.). HISPANICINSTITUTE.
- Vázquez, L. Saltos, N. (2008). “Ecuador su realidad 2006 -2007”. Quito. NUEVA VISIÓN.

NETGRAFÍA

- <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000974>: [Citado el 01/12/2013]
- <http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20120125152939AA42Q3S> [Citado el 21/12/2013]
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Migracion/59436.html>
[Citado el 01/02/2014]
- <http://internet2712.blogspot.es/1274195001/> [Citado el 13/02/2014]
- http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf
pág.7 [Citado el 21/02/2014]
- <http://es.scribd.com/doc/110487091/Situacion-de-Los-Migrantes-Centroamericanos> [Citado el 28/02/2014]
- <http://i.hoy.ec/wp-content/uploads/2010/03/ley.pdf> [Citado el 01/03/2014]
- <http://www.refworld.org/pdfid/49002e312.pdf> [Citado el 07/03/2014]
- http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=57&lang=es [Citado el 18/03/2014]
- <http://allanucats.files.wordpress.com/2011/01/tipo-de-muestreo.pdf>
[Citado el 24/03/2014]
- <http://laprensa.pe/actualidad/noticia-reforma-migratoria-eeuu-indocumentados-obtendrian-residencia-permanente-ocho-anos-2775> [Citado el 30/03/2014]
- http://www.unicef.org/ecuador/Boletin_29_Parte3.pdf [Citado el 01/04/2014]
- http://www.movimientoecuador.co.uk/Bienvenid@s_a_Casa-t-68.html [Citado el 10/04/2014]
- <http://upsasoyyo.wordpress.com/2013/02/21/padres-que-emigran-que-impacto-tiene-en-los-hijos/> [Citado el 17/04/2014]
- http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm
[Citado el 25/04/2014]
- <http://diariodigitalcentro.com/index.php/economia-local/5024-barril-de-petroleo-ecuatoriano-se-cotiza-sobre-los-usd-90> [Citado el 29/04/2014]
- <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/junio-web-2012.pdfpag5>
[Citado el 01/05/2014]
- <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro012014.pdf> [Citado el 22/05/2014]

- <http://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985>
[Citado el 18/05/2014]
- <http://www.auladeeconomia.com/articulosot-03.htm> [Citado el 01/04/2014]
- <http://noticiasdeecuador1.blogspot.com/2007/06/presidente-lucio-gutierrez-borba-2003.html> [Citado el 07/06/2014]
- http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/06/140611_eeuu_seattle_salario_mimo_debate_jg.shtml [Citado el 16/07/2014]
- http://www.revistafuturos.info/futuros_11/migrac_econ2.htm
[Citado el 18/07/2014]

- PLAN RETORNO VPLUNTARIO, DIGNO Y SOSTENIBLE. (2006).
Recuperado el 11 de 05 de 2014, de Bienvenid@s a Casa:
http://www.movimientoecuador.co.uk/Bienvenid@s_a_Casa-t-68.html

- DECRETO N° 150. (01 de 03 de 2007). Recuperado el 01 de 07 de 2014, de
<http://faolex.fao.org/docs/texts/ecu76786.doc>.

- ECUADOR:INSTITUCIONES,GOBIERNO Y DESARROLLO. (06 de 06 de 2007). Recuperado el 30 de 05 de 2014, de El objetivo es analizar los efectos de la inestabilidad constitucional:
<http://noticiasdeecuador1.blogspot.com/2007/06/presidente-lucio-gutierrez-borba-2003.html>

- SECRETARIA NACIONAL DEL MIGRANTE - SENAMI. (12 de 03 de 2007).
Recuperado el 11 de 05 de 2014, de Inversión social:
http://www.unicef.org/ecuador/Boletin_29_Parte3.pdf

- MIGRACIÓN. (11 de 2009). Recuperado el 02 de 18 de 2014, de Buenas Tareas: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Migracion/59436.html>

- LA IMPORTANCIA DE LAS MIGRACIONES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CONO NORTE. (2010 de 05 de 2010). Recuperado el 02 de 27 de 2014, de Concepto de Migración : <http://internet2712.blogspot.es/>

- MIGRACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. (11 de 2011). Recuperado el 30 de 03 de 2014, de BUENAS TAREAS:

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Migraciones-Internas-y-Externas/3183674.html>

- PÓLITICAS PÚBLICAS MIGRATORIAS EN EL ECUADOR . (02 de 2011). Recuperado el 07 de 04 de 2014, de Documento de trabajo:
<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07897.pdf>
- BANCO CENTRAL. (2012). Recuperado el 17 de 08 de 2013, de Evoluciones de las remesas:
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/ere201205.pdf>
- ECONOMÍA. (10 de 02 de 2013). Recuperado el 08 de 06 de 2014, de EL FINANCIERO:
http://www.elfinanciero.com/economia/tema_07_2013/economia_01_2013.pdf
- UPSA SOY YO. (21 de 02 de 2013). Recuperado el 08 de 05 de 2014, de Padres que emigran: ¿qué impacto tienen en los hijos?:
<http://upsasoyyo.wordpress.com/2013/02/21/padres-que-emigran-que-impacto-tiene-en-los-hijos/>
- DIVISIÓN DE HORAS Y SALARIOS . (01 de 01 de 2014). Recuperado el 30 de 06 de 2014, de Leyes de Salario Mínimo en los Estados:
http://www.dol.gov/whd/minwage/america_sp.htm
- ESTADÍSTICAS MACROECONÓMIAS. (01 de 2014). Recuperado el 21 de 06 de 2014, de PRESENTACIÓN COYUNTURAL:
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro012014.pdf>
- LA GRAN BATALLA POR EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO FEDERAL EN EE.UU. (13 de 06 de 2014). Recuperado el 02 de 07 de 2014, de BBC Mundo:
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/06/140611_eeuu_seattle_salario_minimo_debate_jg.shtml

- Banco Central. (s.f.). Obtenido de <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/ere201205.pdf>
- HEIZER J, R. B. (2001). Dirección de la Producción . Madrid: Pearson Educación .
- Ley de Migración . (s.f.). Recuperado el 13 de 08 de 2013, de <http://i.hoy.ec/wp-content/uploads/2010/03/ley.pdf>
- PÓLITICA MIGRATORIA. (s.f.). Recuperado el 13 de 08 de 2013, de <http://www.refworld.org/pdfid/49002e312.pdf>
- Render, H. (2006). Dirección de la producción.
- GLOSARIO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES. (S. F.). Recuperado el 19 de 04 de 2014, de Características de la Población: http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=57&lang=es
- LA DOLARIZACIÓN EN ECUADOR UN PROCESO DE CAMBIO. (S. F.). Recuperado el 28 de 06 de 2014, de ECONOMÍA: <http://www.auladeeconomia.com/articulosot-03.htm>
- PRODUCTO INTERNO BRUTO. (S. F.). Recuperado el 13 de 05 de 2014, de Definición: http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm

ANEXOS

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la Señorita Amparo del Pilar Chancusig Chicaiza bajo nuestra supervisión.

Ing. Joanna Gallardo

DIRECTORA DEL PROYECTO

Econ. Alisva Cárdenas

CODIRECTORA DEL PROYECTO

Ing. Xavier Fabara

DIRECTOR DE CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca

SECRETARIO ACADÉMICO